

# **PADEM**

# **2024**

# **PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

## **PADEM 2024**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ

Río Ibáñez, octubre del 2023

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.....	6
VISIÓN:.....	6
MISIÓN:.....	6
PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ.....	7
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS.....	8
1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	8
2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO.....	8
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	8
4.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	9
5.- RESULTADOS.....	9
6.- SELLO.....	9
DIAGNÓSTICO COMUNAL INDICADORES DEMOGRAFICOS Y SOCIO ECONOMICOS	
DIAGNÓSTICO.....	11
INDICADORES DEMOGRAFICOS.....	12
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNA DE RIO IBAÑEZ.....	17
1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.....	19
2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez.....	20
2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS SEIS AÑOS POR ESCUELA.....	21
3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	27
EVALUACIÓN PADEM PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES.....	35
6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2023.....	36
6.1 LOGROS ALCANZADOS:.....	36
RESULTADOS SIMCE 2023.....	38
6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ.....	42
7. INFORME FINANCIERO 2023.....	43
MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.....	44
8.-MATRÍCULA PROYECTADA.....	45
OBJETIVOS, METAS Y PLANES DE ACCIÓN POR DIMENSION 2023.....	48
PLAN DE ACCIÓN COMUNAL.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1. LIDERAZGO.....	50
2. GESTION PEDAGOGICA.....	59
3. FORMACION Y CONVIVENCIA.....	69
4. GESTION DE RECURSOS.....	75
PRESUPUESTO 2024.....	76
PLAN DE MONITOREO PADEM 2024.....	79
MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Anual de Desarrollo Comunal, constituye un instrumento de planificación local de la Educación de la comuna de Río Ibáñez, para el año 2024, de acuerdo a la política permanente de la administración municipal, liderada por el Alcalde y Sostenedor de los Establecimientos Educativos.

El Plan anual de desarrollo Educativo, que establece la Ley 19.410/1995, constituye una oportunidad de profundizar la descentralización y autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local, se haga cada vez cierta, además de programar metas anuales, considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes. Integran los proyectos educativos institucionales elaborados por los establecimientos educativos. Este instrumento ha sido elaborado con el aporte de todos los estamentos relacionados con la educación.

El PADEM de Río Ibáñez, es un instrumento de planificación, cuyo objetivo es elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema y el servicio educativo en general, mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, de la infraestructura educativa, el equipamiento y el desarrollo profesional de los docentes, asistentes. A través de él se busca articular los diferentes niveles de Enseñanza, optimizando y racionalizando los recursos disponibles. Es un instrumento participativo que aporta a la superación de las dificultades que tienen los establecimientos para lograr mejor calidad de Educación de sus estudiantes.

Los objetivos y metas propuestas en los planes de acción para el año escolar 2024, que se proponen en este Plan, apuntan a promover y elaborar proyectos para Desarrollar estrategias que busquen fundamentalmente fortalecer la Educación Municipal, bajo los principios de la Calidad, la Participación y la Equidad. Esto sin perder de vista una de nuestras principales problemáticas *la escasa matrícula*, lo que trae consigo una insuficiente subvención escolar.

Las autoridades comunales, han buscado potenciar distintos proyectos de inversión tanto privada como pública, que posibiliten la permanencia de los pobladores en las distintas localidades de la comuna, creando fuentes de trabajo permanentes, dando impulso al potencial turístico, apoyando proyectos productivos, en síntesis, creando instancias que permitan un desarrollo sustentable de la comuna, teniendo presente nuestra vocación 100% rural; sin embargo, esta materia trasciende el ámbito educativo, suponiendo un trabajo planificado y coordinado con otras áreas y esferas gubernamentales.

Conscientes de la trascendencia de la tarea educativa, las autoridades comunales, año a año aportan los fondos necesarios para cubrir el déficit, del sector Educación.

Los principios de calidad y equidad de la educación, siguen siendo nuestro norte, a pesar de todos los obstáculos. Es necesario detenerse y analizar la situación con visión de futuro, involucrando la participación de las autoridades Regionales y Nacionales, estableciendo una verdadera alianza estratégica, que nos permita brindar a nuestros estudiantes, una respuesta educativa no solo de calidad en cuanto a la adquisición de contenidos y desarrollo de habilidades, sino también respetuosa de sus particularidades, que les permita alcanzar un desarrollo integral.

Para lograr una educación de calidad con equidad y con proyección, es fundamental aunar los esfuerzos de autoridades, directivos, docentes, asistentes y especialmente de padres, madres, apoderados y estudiantes, todo ello plasmado bajo la conducción de verdaderos líderes, que encaucen los objetivos, sueños y aspiraciones de toda la comunidad educativa.

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL**

### **VISIÓN:**

La comuna de Río Ibáñez, a través de un trabajo organizado y participativo, pretende entregar una educación de calidad e inclusiva en los niveles de educación parvularia, educación general básica, educación media científico humanista y técnico profesional, con funcionarios comprometidos con su desarrollo profesional, identificados con su comunidad educativa, con una gestión enfocada en el aprendizaje de los estudiantes para lograr competencias que le permitan proseguir estudios superiores, reforzada por una formación valórica de crecimiento y compromiso social, que los prepare adecuadamente para afrontar la vida.

### **MISIÓN:**

Favorecer que cada establecimiento educacional de la comuna se constituya como una comunidad de aprendizaje, con un proyecto educativo propio, que asegure una educación de calidad e inclusiva, donde primen los valores e identidad local, con profesores y profesoras altamente comprometidos (as) y preparados; que posibiliten que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades tanto académicas, como valóricas, en los diferentes ámbitos del desarrollo integral, y que construyan, en colaboración con las familias y la comunidad local, un clima escolar inclusivo y respetuoso de las particularidades de cada uno de sus miembros.

## **PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ**

### **OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS**

- Fortalecer la alianza estratégica con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando participación, capacitación, asesoría técnico pedagógica e instancias de evaluación.
- Fortalecer la modalidad técnico profesional servicios turismo, en el Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo.
- Promover la continuidad de los Establecimientos Educacionales que decidieron la transformación en Comunidad de Aprendizaje, proyecto educativo que busca mejorar los aprendizajes, la inclusión y la convivencia escolar a través de la participación de las familias y la implementación de actuaciones educativas de éxito.
- Detectar, precozmente, necesidades educativas especiales, necesidades emocionales y psicosociales de los estudiantes y sus familias, para generar respuestas eficaces en pos del desarrollo armónico de sus capacidades.
- Crear al interior de los establecimientos entornos armoniosos, de respeto y valoración por las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de estudiantes y familia de descendencia indígena.
- Favorecer la comunidad de aprendizaje, el desarrollo de un clima escolar positivo y una convivencia escolar armoniosa, que permita a cada uno de sus miembros alcanzar su máximo desarrollo, en un ambiente de respeto e inclusión.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS**

### **1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA**

- Desarrollar una comunidad comunal de aprendizaje, constituida por comunidades de aprendizaje en cada uno de los establecimientos educacionales. Esto es, favorecer el trabajo colaborativo entre los docentes, entre los establecimientos de la comuna y, entre los establecimientos y el Departamento de Administración de Educación Municipal. Esto con el foco en el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas al interior de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Ibáñez, que faciliten la implementación efectiva del currículum, el desarrollo de valores, el respeto y rescate de la identidad cultural local, así como la instalación de una cultura escolar inclusiva; que respeta la autonomía y las características particulares de cada uno de nuestros establecimientos.

- Favorecer la instalación de las Actuaciones educativas de éxito en los establecimientos que se sumaron a Comunidades de Aprendizaje.

### **2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO**

- Ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos.

### **3.- CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Facilitar al interior de nuestros establecimientos, la construcción de comunidades de aprendizajes que se caractericen por ser espacios democráticos, donde se promueva la participación de todos sus miembros en la resolución de situaciones conflictivas, la creación de medidas preventivas y la propuesta y ejecución de acciones que promuevan el aprendizaje de una sana convivencia escolar.



#### **4.- GESTIÓN DE RECURSOS**

- Gestionar la adquisición y uso de los recursos, tanto humanos, como materiales y financieros, de forma eficaz, eficiente y, contextualizada a los requerimientos, necesidades y características de cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

#### **5.- RESULTADOS**

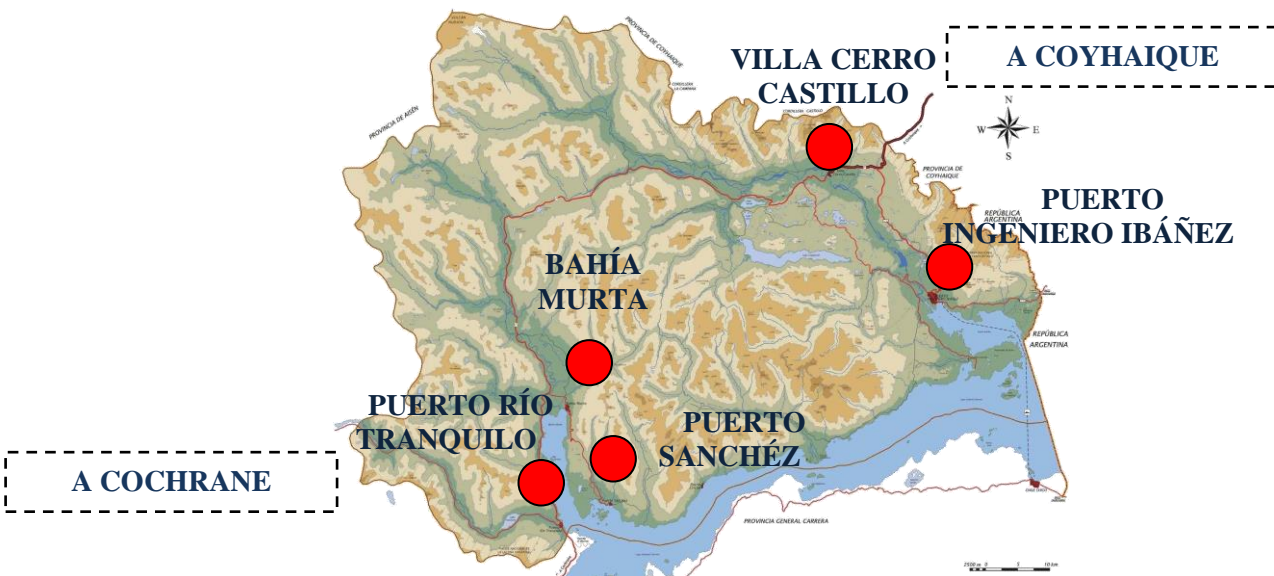
- Mejorar los estándares de aprendizaje, de todos los estudiantes de nuestra comuna, teniendo presente, además, el desarrollo de nuestros estudiantes, considerando los otros indicadores de calidad educativa, emanados desde el MINEDUC.

#### **6.- SELLO**

Favorecer la construcción de una cultura escolar comunal que responda a las políticas Ministeriales y a los principios en los que se basa una Comunidad de Aprendizaje, es decir favorecer una cultura participativa, dialógica y solidaria, donde se persigan altas expectativas de aprendizaje y se valoren las diferencias y la cultura propia de cada miembro de la comunidad educativa.

**DIAGNÓSTICO COMUNAL  
INDICADORES  
DEMOGRÁFICOS Y SOCIO  
ECONÓMICOS**

## DIAGNÓSTICO



**Figura N° 1: Mapa Comuna de Río Ibáñez y sus localidades**

Para un buen diagnóstico de la Educación Municipal de Río Ibáñez, resulta relevante seguir de cerca el cambiante y volátil entorno externo que se debe afrontar, debido a la situación demográfica y socioeconómica, que sin duda generarán importantes impactos en la gestión administrativa y financiera de la educación comunal. Para ello la institución debe estar preparada para tomar las mejores decisiones en los próximos períodos de gestión.

El diagnóstico considera todas aquellas variables que sean significativas para la educación de la comuna Río Ibáñez, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto se presentan indicadores generales de la condición actual, a partir de la información del INE y la encuesta CASEN.

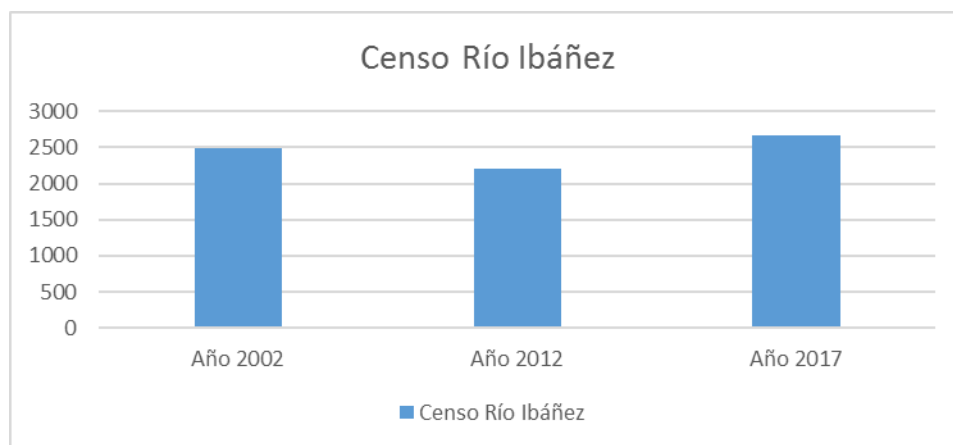
## **INDICADORES DEMOGRAFICOS**

### **1.1 Población comunal.**

A partir de los datos que se señalan, se observa un leve aumento de la población comunal en relación a los dos últimos indicadores, habiendo una variación de 7.63% entre los años 2012 y 2017

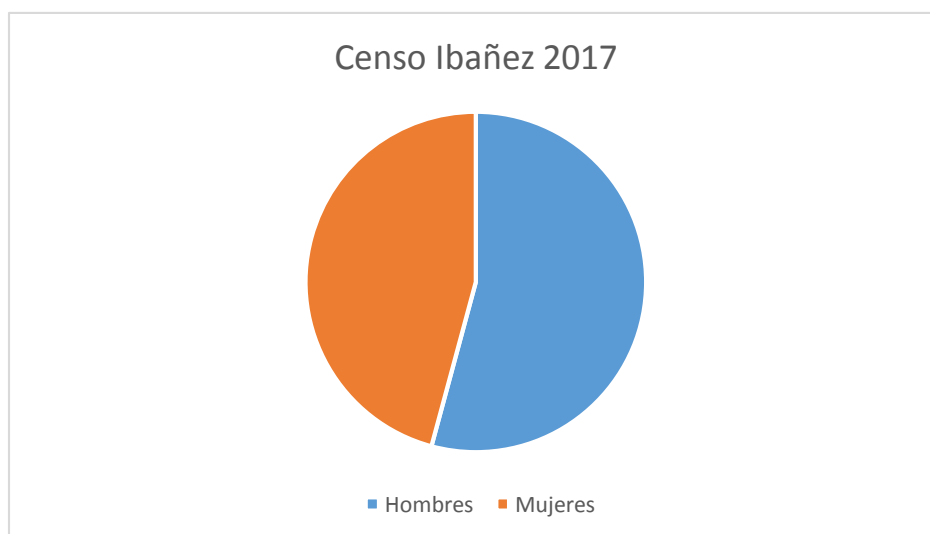
Censo Río Ibáñez		
	2012	2017
2002	2208	2666

Datos obtenidos en INE resultados censo de población 2017



### **1.2 Población comunal según sexo.**

Censo Ibáñez			
Año	Hombres	Mujeres	total
2017	1445	1221	2666



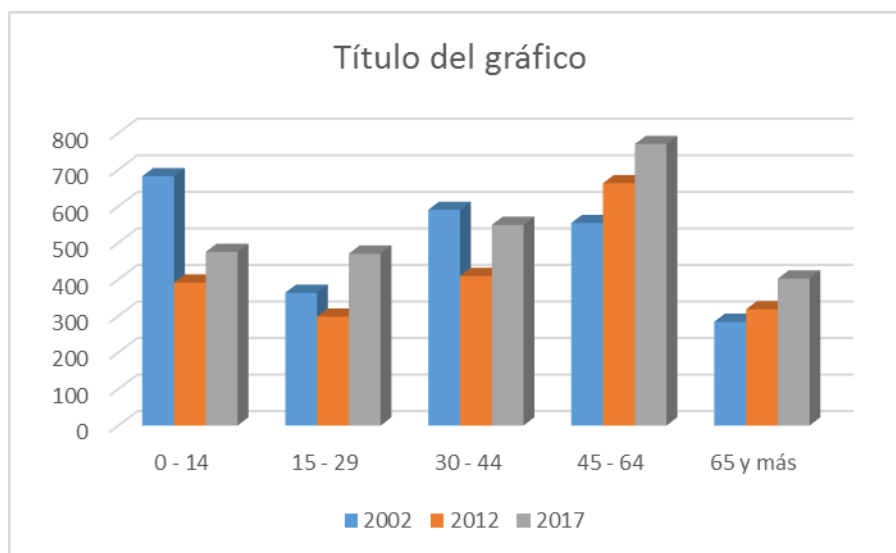
### 1.3 Población comunal según tramos de Edad.

En relación a la distribución de la población comunal según tramos de edad, en el siguiente gráfico se observa variación en los último Censos, con un leve aumento de la población en todos los tramos de edad.

Con un porcentaje de 28,8% de la población mayoritaria entre 45 y 64 años.

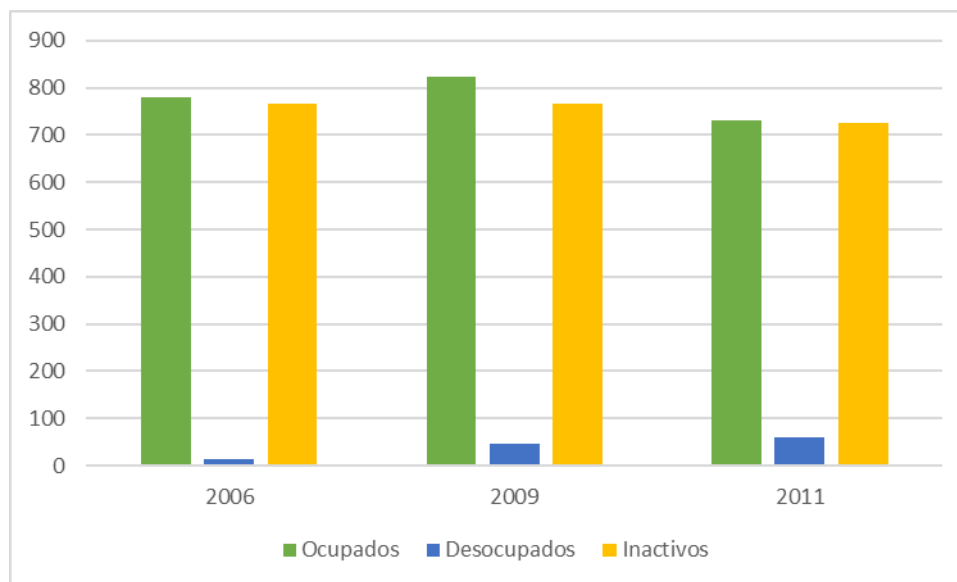
<b>Edad</b>	<b>2002</b>	<b>2012</b>	<b>2017</b>
0-14	682	391	475
15-29	363	298	470
30-44	590	409	549
45-64	554	663	770
65 y más	284	318	402

Datos CENSO 2017



#### 1.4 Población comunal por ocupación y rama de actividad económica.

Ocupados			Desocupados			Inactivos		
2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
779	824	731	13	46	60	766	753	725

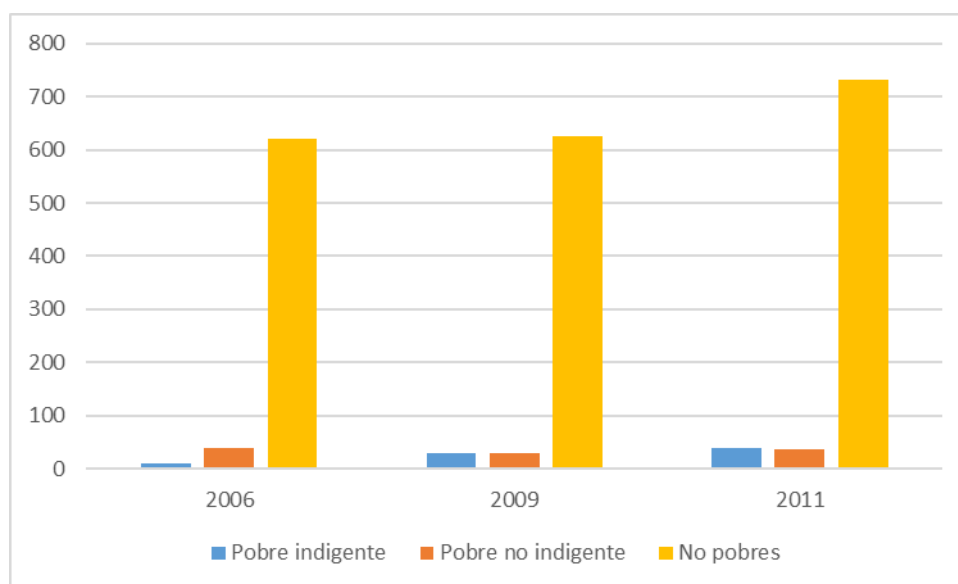


Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### 1.5 Población comunal por condición de pobreza.

Nivel pobreza	2006	2009	2011
Pobre indigente	9	28	39
Pobre no indigente	39	29	36
No Pobres	622	626	731
Total	670	683	806

Fuente obtenidos encuesta casen 2011



### 1.6 Población comunal pertenecientes a pueblos originarios

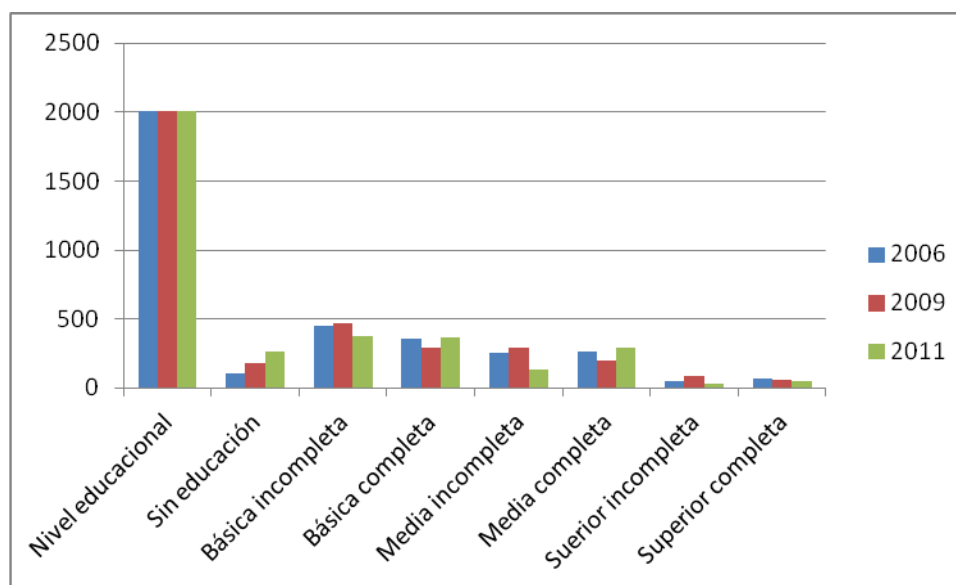
Pueblo	Año 2002	Año 2017
Alacalufe	5	6
Aimara	2	2
Mapuche	363	715
Quechua	3	
Rapa nui	2	
Yagan		2
Diaguita		2
Otros pueblos		47

## 2. Características Educativas

### 2.1 Población comunal por nivel educacional

Nivel educacional	2006	2009	2011
Sin educación	109	182	260
Básica incompleta	455	468	374
Básica completa	355	291	364
Media incompleta	254	291	137
Media completa	261	198	295
Superior incompleta	52	88	35
Superior completa	72	63	51

**Fuente obtenidos encuesta casen 2011**





**DIAGNÓSTICO  
EDUCACIONAL COMUNA  
DE RIO IBAÑEZ**

Nuestra comuna, se ha propuesto entregar una Educación de calidad, utilizando eficientemente los recursos que percibe con el fin de favorecer a la población escolar, para lograr un crecimiento sostenido en el ámbito social y económico de la comuna. En un ambiente de respeto y armonía, formando estudiantes con sólidos principios éticos y morales, respetuosos de la diversidad de pensamientos políticos y religiosos, provistos de una personalidad propia, reflexiva y crítica, abierto y permeable al cambio, con profesores altamente comprometidos que posibiliten que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus capacidades.

La municipalidad de Río Ibáñez, **administra a través del DAEM cinco Establecimientos Educativos:**

- Escuela Aonikenk
- Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo
- Escuela Rural Carretera Austral
- Escuela María Antonieta Parra Monsalve
- Escuela Gabriela Mistral.
- **Más un Jardín Infantil VTF JUNJI**

Establecimiento Educativo	Cursos simples	Cursos combinados	<b>Total cursos AÑO 2023</b>
AONIKENK	<b>8</b> (1° A 8°)	<b>1</b> (NT1 y NT2)	<b>9</b>
LICEO BICENTENARIO RURAL C. CASTILLO	<b>6</b> (7° y 8° E.B.) (1° a 4° E.M)	<b>4</b> ( NT1 y NT2 - 1° y 2° - 3° y 4° - y 5° y 6°)	<b>10</b>
RURAL C. AUSTRAL		<b>4</b> (1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	<b>4</b>
M.A.PARRA M		<b>2</b> (1° A 6°) - (7° y 8°)	<b>2</b>
G. MISTRAL		<b>5</b> (NT1 y NT2- 1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	<b>5</b>
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>

Todos los Establecimientos Educativos se encuentran clasificados como rurales, y se imparte Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media.

-3 imparten modalidad de multigrados, 1 de ello desde el primer nivel de transición a enseñanza básica completa.

-1 imparte desde el primer Nivel de Transición a E. Media

-1 imparte desde el primer nivel de transición y E. Gral. Básica completa.

Los establecimientos están adscritos a diferentes programas del Ministerio de Educación, entre ellos:

- Convenio de Igualdad de Oportunidades, recibiendo una subvención preferencial, (SEP ley 20.248). Según convenio firmado el año 2015. (en los 5 E.E.)
- Programa de Integración Escolar (PIE), (Decreto N° 170), en las escuelas Aonikenk, Carretera Austral, Gabriela Mistral y en el Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, este programa contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la atención a la diversidad de aprendizajes establecidas en el aula de clases.
- Programa de Educación Interculturalidad Bilingüe, Escuela Aonikenk, este programa releva la importancia de fortalecer al interior de los establecimientos el conocimiento de la lengua, la cultura, la historia, la cosmovisión y las formas de construcción de mundo de los pueblos originarios, esto nos convoca a todos y nos impone la necesidad de contar con una estructura educativa que resguarde y promueva la interculturalidad al interior del establecimiento.
- El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, al ser nominado Bicentenario pertenece a una red de establecimientos que considera contar con equipo docente de calidad, con el compromiso de obtener los resultados más altos en las pruebas de medición nacional.
- Microcentro Rural “Innovando en el Lago”. Compuesto por las escuelas Gabriela Mistral, Carretera Austral y María Antonieta Parra Monsalve.
- Programas de JUNAEB (Salud, ESPAS, Alimentación, Me conecto para Aprender.
- Se imparte 8° año básico en la escuela María A Parra Monsalve. Aumentando la dotación docente.
- Se realizan adquisiciones de equipamiento tecnológico, mobiliario según necesidades, con recursos FAEP.

## 1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.

Las Escuelas de la Comuna, otorga servicios educacionales a niños, niñas y jóvenes con distintos grados de vulnerabilidad, entender la vulnerabilidad como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar un servicio que brinde oportunidades para el futuro.

El Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), sirve para focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera, segunda y tercera prioridad, para la entrega de beneficios de la JUNAEB. La información es obtenida por Fonasa, Mideplan y Mineduc. De gran importancia, son las encuestas a los primeros básicos y primeros medios.

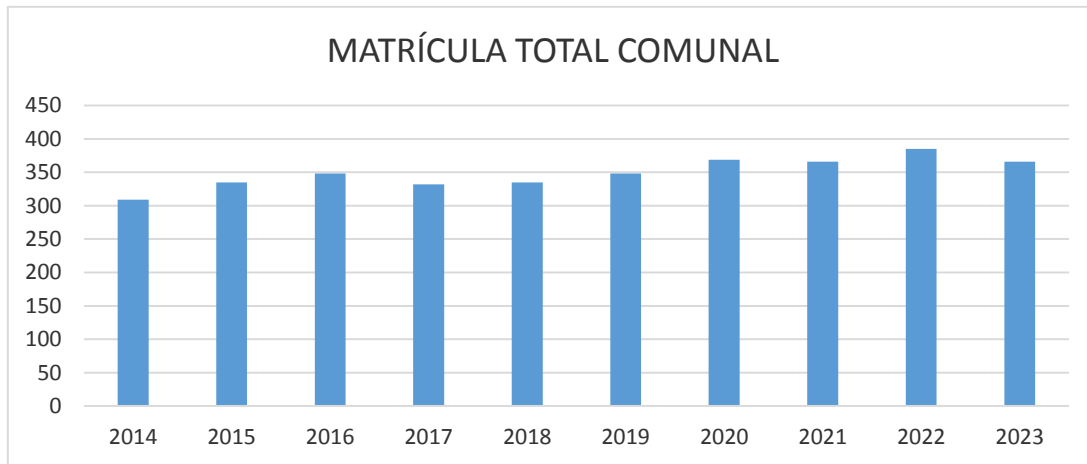
Tabla de Índice de Vulnerabilidad de cada Establecimiento Educacional.

Establecimientos	I.V.E. SINAE 2023		
	Básica	Media	Promedio
Escuela Aonikenk	87 %	--	87 %
Escuela Rural Cerro Castillo	90 %	90.5%	90%
Escuela Rural Carretera Austral	87%	--	87%
Escuela María Antonieta Parra Monsalve	88 %	--	88%
Escuela Gabriela Mistral	83 %	--	83%
<b>COMUNAL PROMEDIO</b>	<b>87 %</b>	<b>90%</b>	<b>87%</b>

**IVE SINAE 2023. PROMEDIO COMUNAL.**

## 2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez

Desde el año 2013 a la fecha, el sistema municipal ha perdido matrícula en Educac. Basica, lo que trae una serie de consecuencias para la administración financiera de la educación municipal, **el aumento a partir del año 2014 se debe a la creacion de la E.Media.** en el Liceo Rural C. Castillo y a la **creación de los Niveles de Educación parvularia** en el año 2019 en la Escuela Gabriela Mistral y en el año 2020 en el Liceo Bicentenario Rural C Castillo

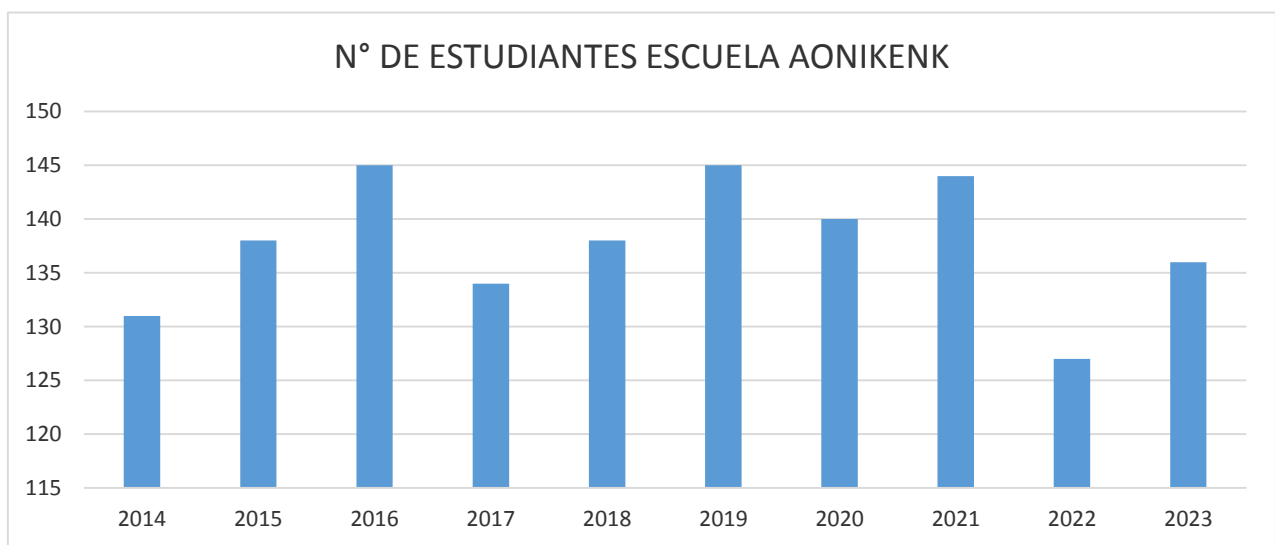


Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	<b>2023</b>
Nº alumnos	309	335	348	332	335	348	369	366	385	<b>366</b>

## 2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS DIEZ AÑOS POR ESCUELA

Matriculas Escuelas comunales en los últimos 10 años. (Matrícula a septiembre de 2023)

### 2.1.1 ESCUELA AONIKENK, PUERTO IBÁÑEZ:



<b>AÑOS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
ESCUELA AONIKENK	131	138	138	145	134	145	140	144	127	<b>136</b>

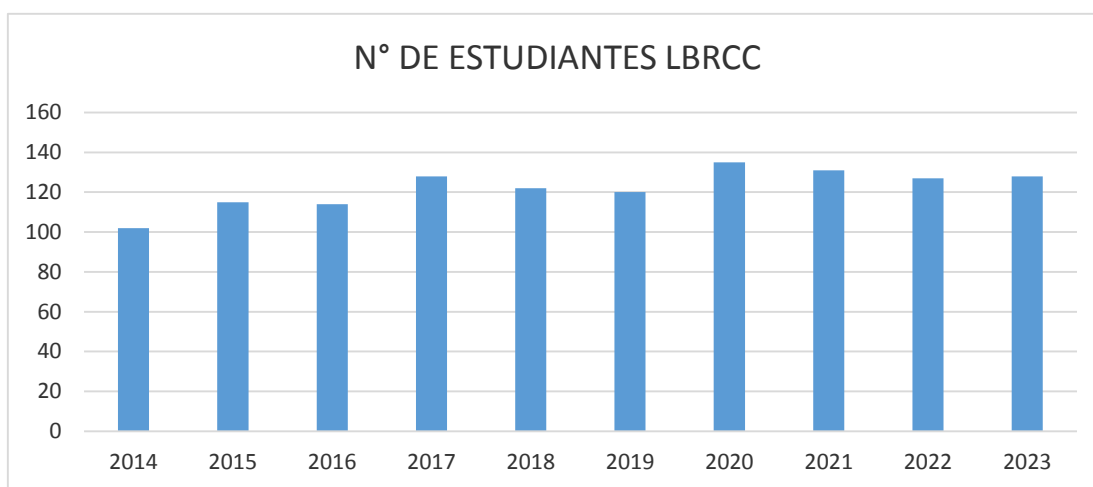
La Escuela Aonikenk de Puerto Ibáñez, imparte enseñanza pre-básica y básica completa con cursos simples, en ella trabajan: 1 director, 1 utp, 1 educadora de párvulos, 11 docentes de educación básica, 1 docente de Educación Física, 1 docente de inglés, 1

técnico en At. Párvulos, 3 asistentes de educación de servicios menores y 1 calderero. Se suma 1 profesional para convivencia escolar.

Con recursos del Programa de Integración Escolar (PIE), y para el normal funcionamiento del Programa se contrataron 4 educadores diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo y 2 asistentes en educación diferencial, 1 terapeuta ocupacional.

La escuela atiende al 100% de la población en edad escolar, sin embargo, no se aprecia un aumento general de la matrícula, percibiendo recursos por concepto de subvención inferiores a los gastos de operación.

### 2.1.2 LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO



ESCUELA/AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CERRO CASTILLO	102	115	114	128	122	120	135	131	127	<b>128</b>

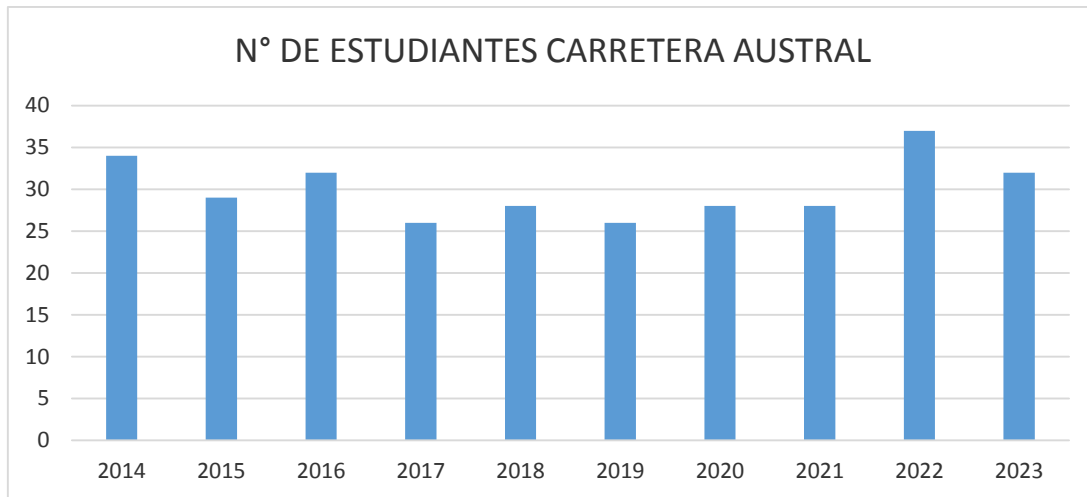
El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, ubicado en la Villa del mismo nombre, crea el nivel de educación parvulario a partir del año 2020, por ende, se imparte enseñanza desde NT1 hasta 4° año medio, siendo de 1° a 6° año básico con cursos fusionados, (1°-2°,3°-4°,5°-6° año) ,7° y 8° año cursos simples, y en E. Media cursos simples 1er. y 2do. Año medio C.H. y 3er. y 4to. año técnico profesional, con la especialidad de Servicios en turismo.

Se refuerzan los cursos 1° y 2° básico con docente de EGB, contratada por el año escolar 2023 con recursos SEP disponibles

El establecimiento cuenta con 1 directora, 1 educadora de párvulo, 3 utp, 16 docentes 7 de E. básica y 9 de E. media, 1 asistentes técnicos apoyo aula, 3 asistentes de servicios menores y 1 calderero, 2 profesionales para equipo de convivencia escolar, 1 asistente Inspector

A través del Programa Integración escolar, es factible la incorporación de 5 docentes Educadores Diferencial, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo, 1 terapeuta ocupacional.

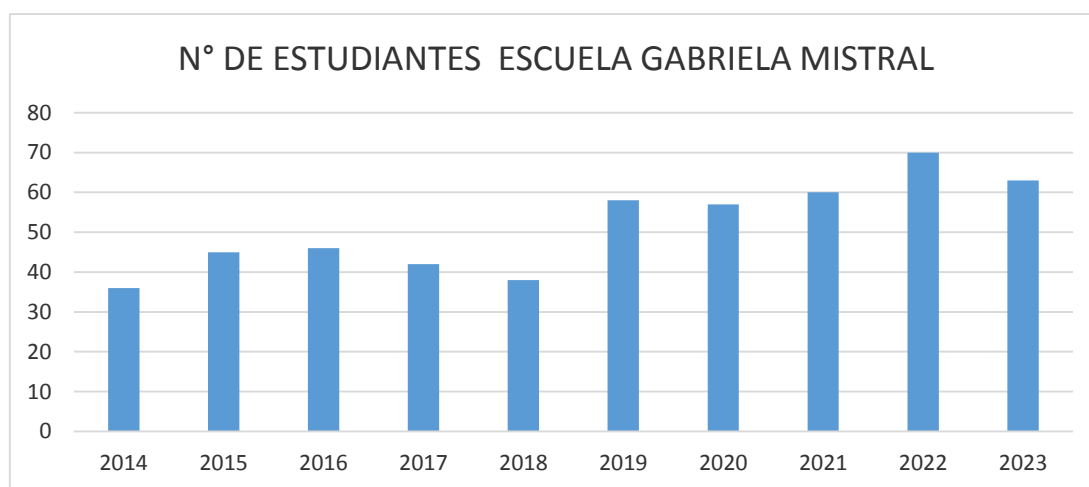
### 2.1.3 ESCUELA CARRETERA AUSTRAL, DE BAHÍA MURTA.



AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ESCUELA CARRETERA AUSTRAL	34	29	32	26	28	26	28	28	37	<b>32</b>

La Escuela Carretera Austral de Bahía Murta es un Establecimiento, que imparte Enseñanza Básica completa. Su dotación está compuesta por 1 docente encargado, 4 docentes de aula, 1 docente de inglés, 1 asistente de apoyo al aula, 2 asistentes de servicios menores y 1 profesional con horas para convivencia escolar. Para el funcionamiento del Proyecto Integración cuenta con 2 profesional Educadora Diferencial, 1 profesional psicóloga y 1 profesional fonoaudióloga.

#### 2.1.4 ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE PUERTO RÍO TRANQUILO



ESCUELA/AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
GABRIELA MISTRAL	36	45	46	42	38	58	57	60	70	<b>63</b>

La Escuela Gabriela Mistral, ubicada en Puerto Río Tranquilo, es una localidad que presenta una proyección de crecimiento laboral y turístico, y donde se refleja un aumento significativo en su matrícula con la creación del nivel de educación parvularia a partir del año 2019; por ende, se imparte enseñanza desde NT1 hasta 8° año básico. Todos sus niveles y cursos son fusionados, (NT1-NT2, 1°-2°,3°-4°,5°-6°, 7° - 8°). Su dotación de personal la compone 1 profesor encargado, 1 educadora de párvulo, 1 asistente técnico en educación parvulario, 4 docentes de aula, 1 profesor con horas de inglés y 1 profesor con horas de Ed física; 2 asistentes de aula, 2 asistentes de servicios menores. Con recursos del



Programa Integración Escolar se contrata 2 Educadores Diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudióloga y 1 asistente técnica.

**2.1.5 ESCUELA MARÍA ANTONIETA PARRA MONSALVE, DE PUERTO SANCHEZ**



<b>ESCUELA/AÑOS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
ANTONIETA PARRA	6	7	9	3	2	4	5	6	8	<b>7</b>

La Escuela María Antonieta Parra de Puerto Sánchez, es un establecimiento bidocente, que, a pesar de su baja matrícula, es la única que se autofinancia, ya que posee piso rural en sus ingresos por subvención, generando un superávit.

La dotación de este Establecimiento la compone 1 profesor encargado, 1 docente de aula y 1 asistente de servicios menores; se sumó en el 2do semestre una Técnico en Ed Diferencial.

EN CONCLUSION, La baja matrícula en los establecimientos, genera cada año un déficit económico considerable, en la administración de la educación comunal, lo que repercute en el aula de clases, produciendo, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Fusión de cursos, donde el profesor o profesora debe enseñar a dos niveles en la misma sala.
- Disminución de Asistentes de la Educación Paradoctentes.
- Falta de otros profesionales que requieren los Establecimientos (orientador, psicólogos, inspectores)

Pese a los esfuerzos de las autoridades comunales en entregar los recursos económicos, necesarios para que nuestros estudiantes reciban la mejor educación, estos no han sido suficientes, y es por ello, que **la fusión de cursos se ha mantenido en el tiempo**, lo que conlleva a una disminución en la calidad de la educación

**En la actualidad, en los establecimientos de la comuna, los cursos están distribuidos de la siguiente forma:**

<b>Escuelas</b>	<b>Cursos combinados</b>
<b>AONIKENK</b>	<b>1 NT1-NT2</b>
<b>L.B.R.C.C</b>	<b>NT1-NT2 1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años</b>
<b>C. AUSTRAL</b>	<b>1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años</b>
<b>G. MISTRAL</b>	<b>NT1-NT2 1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años</b>
<b>M. ANTONIOETA PTO. SANCHEZ</b>	<b>1er - 6to año 7° y 8° año básico</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16 cursos</b>

El Combinar cursos, obedece exclusivamente a razones netamente financiera, constituyéndose en la única forma de garantizar la presencia de los establecimientos en los cinco sectores poblados, lo cual cobra vital importancia, atendiendo al rol comunitario que cumplen cada uno de ellos.

### **3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.**

#### **3.1 Plan de Mejoramiento Educativo, Ley de Subvención Escolar Preferencial**

Desde el año 2009 se ha implementado la Subvención Escolar Preferencial que consideran los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en las escuelas de la comuna de Río Ibáñez. Este es un aporte significativo, en lo económico, ya que, con el ingreso de estos recursos, se permite a los establecimientos educacionales financiar su Plan de Mejoramiento (PME), asegurando acciones pedagógicas que van en directo beneficio de los estudiantes, los que no son posibles de realizar con la subvención tradicional. El PME implica que los establecimientos elaboran y ejecutan acciones con la finalidad de mejorar su gestión, en las áreas de:

- Gestión curricular,
- Liderazgo,
- Convivencia escolar.
- Gestión de Recursos.

Este programa contribuye a la gestión y la mejora de los aprendizajes en el aula.

La subvención preferencial se cancela, por asistencia media mensual a los alumnos prioritarios y preferentes, los cuales son beneficiarios directos de esta ley SEP. Estos alumnos se determinan anualmente, de acuerdo a criterios como; pertenecer al sistema de protección social Chile solidario, estar dentro del tercio más vulnerable, estar clasificado en el tramo A de FONASA y otros criterios familiares o de ruralidad.

Esta subvención permite la contratación de horas docentes y asistentes de la educación en algunos establecimientos, lo que significa apoyo al aula y separación de cursos fusionados en algunas asignaturas. Y contratación de horas para la UTP, encargado de convivencia, ECBI. CRA entre otros.

En el año 2023, se renueva el Convenio SEP con el MINEDUC.

### 3.1.1 Cantidad de recursos y estudiantes prioritarios año 2023.

Establecimiento	cursos	Alumnos Prioritarios	Alumnos Preferentes	Ingresos percibidos a Sept. 2023	Gastos Realizados a Sept. 2023
<b>E. Aonikenk</b>	NT1 8° básico	99	32	<b>\$57.971.121</b>	<b>\$53.245.741</b>
<b>L.B.R.C.C</b>	NT1 a 4° medio	95	25	<b>\$45.987.063</b>	<b>\$51.899.881</b>
<b>E. Carretera Austral</b>	1° a 8° año	25	5	<b>\$18.222.861</b>	<b>\$9.916.121</b>
<b>E. Gabriela Mistral</b>	NT1 a 8° básico.	47	14	<b>\$24.107.992</b>	<b>\$18.156.100</b>
<b>E. María Antonieta Parra</b>	1° a 8° básico.	5	4	<b>\$5.812.036</b>	<b>\$1.136.593</b>
<b>Administración Central</b>				<b>\$13.607.953</b>	<b>\$5.848.658</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$165.709.026</b>	<b>\$140.203.094</b>

\*Administración central, corresponde al 10% del total de la SEP de cada establecimiento educacional

### 3.2 Programa de Integración Escolar.

En la actualidad la comuna de Río Ibáñez tiene implementado y consolidado el Programa de Integración en 4 de sus 5 establecimientos Educativos, el que tiene como propósito el contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, brindando una atención con apoyos especializados en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE (Necesidades Educativas Especiales), Transitorias o Permanente. A través del PIE se ponen a disposición los recursos humanos y materiales

adicionales para proporcionar los apoyos pedagógicos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los estudiantes, como:

- ✓ Atención a alumnos con profesionales: educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos
- ✓ Atención a alumnos con asistentes técnicos
- ✓ Trabajo colaborativo con docentes en aula
- ✓ Adquisición de material pedagógico.

El programa de Integración es gestionado, evaluado, monitoreado y supervisado por una coordinación comunal. A continuación, se presenta el detalle de profesionales que componen los diferentes equipos PIE de nuestras escuelas y del tipo de necesidad educativa especial existente en cada establecimiento, incluyendo el total de estudiantes pertenecientes al programa de integración.

#### **ESCUELA AONIKENK:**

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

<b>PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EDUCADORES DIFERENCIALES</b>	4
<b>PSICÓLOGO</b>	1
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	1
<b>FONOAUDIÓLOGO</b>	1
<b>ASISTENTES TÉCNICO</b>	2

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento intelectual en rango límite, Trastorno por Déficit Atencional y Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad, Trastornos del lenguaje Expresivo y Mixto.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve y Moderada, Síndrome de Down, TEA.

### **LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO:**

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

<b>PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EDUCADORES DIFERENCIALES</b>	5
<b>PSICÓLOGO</b>	1
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	1
<b>FONOAUDIÓLOGO</b>	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Moderada y Síndrome de Down, TEA.

### **ESCUELA RURAL CARRETERA AUSTRAL**

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

<b>PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EDUCADORES DIFERENCIALES</b>	2
<b>FONOAUDIÓLOGA</b>	1
<b>PSICÓLOGA</b>	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional, Funcionamiento Intelectual en rango Límitrofe.

## **ESCUELA GABRIELA MISTRAL**

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

<b>PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EDUCADORES DIFERENCIALES</b>	2
<b>PSICÓLOGO</b>	1
<b>ASISTENTE TÉCNICO</b>	1
<b>FONOAUDIÓLOGO</b>	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve. S Down y TEA.

**La subvención recibida por el Programa de Integración Escolar está destinada exclusivamente al financiamiento de las acciones del PIE y se utilizan en cuatro ámbitos de acuerdo a los decretos (170°/2009) y (83°/2015), a la planificación anual comunal y de cada establecimiento:**

- Contratación de Recursos Humanos.
- Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Provisión de Medios y Materiales.

Con la finalidad de que el programa se ejecute adecuadamente y de acuerdo al decreto 170, la Coordinación Comunal, monitorea:

- El avance del programa en cada establecimiento, a través de:
  - Plan de Trabajo Anual
  - Informe Semestral de Avance de cada Establecimiento con PIE
  - Informe Anual de Avance de cada Establecimiento con PIE
  - Encuesta de Satisfacción a Estudiantes

- Encuesta de Satisfacción a Docentes
  - Encuesta de Satisfacción a Apoderados.
- El monitoreo individual por cada estudiante, atendiendo a las necesidades de cada establecimiento para asegurar los procesos propios del PIE:
    - Evaluación Diagnóstica de Ingreso.
    - Informe a las familias.
    - Informe Semestral de Avance.
    - Informe de avance a las familias
    - Reevaluación de continuidad o egreso.
  - El adecuado uso de los recursos PIE y su vinculación tanto al PME (a través de acciones concretas) y al PEI, apoyando administrativa y técnicamente permite:
    - La contratación de profesionales y configuración de equipos PIE al interior de las Escuelas.
    - La contratación de evaluaciones diagnósticas integrales con profesionales competentes.
    - La contratación de horas destinadas a Trabajo Colaborativo para docentes de Educación Regular.
    - La compra de Material Didáctico de calidad atinente a las necesidades detectadas en cada escuela.

### 3.2.1 CANTIDAD DE RECURSOS Y ESTUDIANTES PIE AÑO 2023

Establecimiento	N° Alumnos	Ingresos percibidos a sept. 2023	Gastos realizados a sept.2023
<b>E. Aonikenk</b>	<b>51</b>	<b>\$115.574.192</b>	<b>\$106.281.092</b>
<b>L.R.C.C</b>	<b>47</b>	<b>\$123.602.524</b>	<b>\$106.291.347</b>
<b>Carretera Austral</b>	<b>18</b>	<b>\$45.383.749</b>	<b>\$42.980.753</b>
<b>Gabriela Mistral</b>	<b>23</b>	<b>\$57.469.522</b>	<b>\$54.061.253</b>
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>\$342.029.987</b>	<b>\$309.614.445</b>



### **3.3 Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP**

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, incluyendo aquel que se presta en establecimientos de educación parvularia, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio, su mejoramiento y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

#### **PLAN FAEP 2021**

\$97.466.119

Aun se ejecutan acciones de este Plan, el que finaliza por Convenio el presente año escolar

#### **PLAN FAEP 2022**

\$68.226.680

Plan en ejecución con vigencia 24 meses

#### **PLAN FAEP 2023**

\$81.872.000

Plan en ejecución con vigencia 24 meses

<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO</b>
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones personal docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$61.872.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para fortalecer la convivencia escolar, de los establecimientos educacionales de la comuna.	\$20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$81.872.000</b>

### 3. INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2023, se ha trabajado constantemente por mejorar los espacios físicos de los Establecimientos Educativos de la comuna, mediante acciones inmediatas y con proyectos de diseño para ejecución futura.

Lo anterior, va enmarcado en brindar a los estudiantes y comunidad escolar, las condiciones necesarias para generar un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Entre las principales obras en ejecución y diseño durante el año 2022- 2023, podemos destacar:

#### INFRAESTRUCTURA:

<b>EN EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción Multicancha Escuela Gabriela Mistral de Puerto Río Tranquilo. Monto: \$ 59.999.000</li><li>• Implementación acondicionamiento térmico; Programa de Mejoramiento Energético de la escuela Carretera Austral. Monto \$ 322.540.927</li></ul>
<b>EN LICITACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación escuela de Puerto Sánchez \$59.999.000</li><li>• Conservación Liceo Bicentenario VCC</li><li>• Conservación escuela Aonikenk</li><li>• Conservación Escuela Carretera Austral</li><li>• Conservación escuela Gabriela Mistral</li></ul>
<b>CON FINANCIAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Camarines Escuela Aonikenk, recursos SUBDERE, Monto \$ 74.999.000</li></ul>

# **EVALUACIÓN PADEM PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES**

## **6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2023.**

Para el normal funcionamiento de la Administración comunal, dependemos de los flujos de cajas de la Ilustre Municipalidad a través del Aporte Municipal comprometido cada año, lo que permite cubrir planilla de remuneraciones y otros gastos de mantenimiento, esto debido a que la Subvención percibida en forma mensual continúa siendo deficiente.

Las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento de cada Establecimiento, financiados con recursos SEP, permiten dar respuestas a las necesidades y requerimientos para el funcionamiento de los establecimientos a través de acciones como:

- Adquisición de materiales fungibles, didácticos y tecnológicos.
- Contratación de horas docentes y apoyo a los cursos fusionados.
- Contratación asistente de educación que apoyan la labor docente.
- Contratación de horas de UTP, convivencia y CRA.
- Capacitaciones y talleres de desarrollo profesional a los docentes.
- Financiar traslados y participación de los estudiantes a eventos deportivos, artísticos, culturales.

A través de las iniciativas presentadas al FAEP 2023 (fondo de apoyo a la educación pública), fue factible disminuir los costos de la planilla de remuneraciones, en concordancia con convenio de transición.

### **6.1 LOGROS ALCANZADOS:**

- Creación de 8° básico en la Escuela María Antonieta Parra
- Continuidad de proceso comunidades de aprendizaje
- Continuidad Programa Interculturalidad- Lengua Indígena en Escuela Aonikenk
- Escuelas más inclusivas, entregando atención a la diversidad en el aula, al mantener el Programa de Integración Escolar, en cuatro escuelas de la comuna.
- Contar con profesional Educador Diferencial a cargo de la coordinación comunal del Programa de Integración.
- Continuidad del Convenio VTFJUNJI, para la delegación del Jardín Infantil “Pequeños Caminantes” de Cerro Castillo.
- Mantener un adecuado funcionamiento administrativo y financiero del DAEM.

- Contrataciones de profesionales en la I Municipalidad de Río Ibáñez, que permiten presentar proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los establecimientos educacionales.

a) **GESTIÓN CURRICULAR:** en este ámbito, la SEP, en línea con lo establecido a través del PME ha permitido mantener un docente con horas para realizar un seguimiento, monitoreo de las prácticas docentes, planificación de clases, implementación del currículum, acompañamiento al aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

b) **LIDERAZGO ESCOLAR:** Directores, profesores Encargados y docentes UTP, han ido implementando procesos de la gestión institucional y pedagógicas orientando, planificando, articulando y evaluando los procesos de enseñanza, como también instaurando espacios de Desarrollo Profesional.

c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Actualmente los cinco establecimientos educacionales cuentan con un docente (con horas) o profesional exclusivo para asumir la coordinación de la convivencia escolar, desarrollando manuales de convivencia escolar, en cada establecimiento, los cuales son conocidos por los padres y apoderados, sometándose a revisión continua por los consejos escolares, de manera que puedan incorporarse nuevas estrategias que permitan lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, con una convivencia basada en el respeto, la valoración del otro y participación. Es a través de los directores, que, en conjunto con los consejos escolares, analizan la participación y roles de los miembros de la comunidad escolar, de manera que todos colaboren con obtener los resultados trazados.

Evaluar los factores de los resultados de las evaluaciones estandarizadas emanadas del MINEDUC. Reflexionar en base al continuo de los puntajes al alza como así a la fluctuación de los resultados que algunos establecimientos presentan año a año.

d) **RESULTADOS:**

Los resultados en las pruebas estandarizadas (los cuales se muestran a continuación, hacen necesario continuar con estas y nuevas acciones, que nos permitan consolidar aprendizajes de calidad en las diferentes asignaturas y demás áreas de currículum,

teniendo presente a su vez los otros indicadores de calidad, emanados desde el MINEDUC.

## **RESULTADOS SIMCE**

### **4to básico**

Escuelas/ resultados	2017		2018		2022	
	Comprensión de lectura	Matemáticas	Comprensión de lectura	Matemática	Comprensión de lectura	Matemática
AONIKENK	252	243	278	219	232	235
C. CASTILLO	255	282	275	243	235	253
C. AUSTRAL	--	--	251	264	234	247
G. MISTRAL	239	237	212	223	219	241
ANTONIETA PARRA	--	--	--	--	218	210

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2020, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, se reactiva la prueba simce.

### **Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social\***

Escuelas/ Resultados	2017/2018/ 2019/ <b>2022</b>			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	69/80/--/69	75/72/--/61	85/85/--/69	69/80/--/66
C. CASTILLO	77/70/--/74	--/71/--/64	69/70/--/76	64/67/--/77
C. AUSTRAL	--/60/--/59	--/66/--/75	--/67/--/72	--/77/--/62
G. MISTRAL	73/64/--/79	65/73/--/54	69/72/--/68	/71/64/--/76
ANTONIETA PARRA	2017-73	2017-90	2017-94	2017- 84

**\*Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, se reactiva la prueba simce.

### **6° año básico**

Escuelas/Resultados	2016			2017				2018		
	Lectura	Matemáticas	Historia geografía y Cs. sociales	C. Lectura	Matemáticas	Historia, Geografía y Cs. sociales	Escritura	C. Lectura	Matemáticas	ciencias naturales
AONIKENK	238	234	250	Sin evaluaciones periodo 2017				257	229	246
C. CASTILLO	255	224	222					201	240	<
C. AUSTRAL	233	244	--					167	167	<
G. MISTRAL	260	266	--					212	191	<
ANTONIETA PARRA	283	264	--					<	<	<

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, sin evaluación prueba simce.

<b>Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*</b>				
Escuelas/ Resultados	2016/2017/2018/			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	73/--/76	68/--/74	69/--/78	73/--/75
C. CASTILLO	77/--/67	79/--/68	82/--/69	70/--/65
C. AUSTRAL	84/--/76	75/--/75	66/--/84	70/--/74
G. MISTRAL	84/--/68	70/--/68	95/--/67	81/--/71
ANTONIETA PARRA				

**\*Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, sin evaluación prueba simce.

### 8° año Básico

Escuelas/ resultados	2015			2017			2019		
	Comprensión lectora	Matemática	cs- naturales Naturaleza	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Lenguaje	Matemática	Historia y Geografía
AONIKENK	255	260	258	210	201	232	249	246	262
C. CASTILLO	197	215	238	220	241	238	229	255	235
C. AUSTRAL	179	220	228	159	--	255	--	--	--
G. MISTRAL	245	210	269	237	227	236	206	195	189

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, sin evaluación prueba simce.

<b>Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*</b>				
Escuelas/ Resultados	2015/2017/2019			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	76-71	67-71	69-81	63-73
C. CASTILLO	68-69	74-72	73-70	56-59
C. AUSTRAL	--	--	--	--
G. MISTRAL	68-74	68-66	66-69	74-64
ANTONIETA PARRA	--	--	--	--



**\*Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

**\*Nota:** En 2023, sin evaluación prueba simce.

## 2° año Medio

Liceo/ Resultados	2016			2017			2018			2022	
	C.de Lectura	Matemáticas	Historia g. y cs. sociales	C.de Lectura	Matemáticas	H., G. y Cs. Sociales	C.de Lectura	Matemáticas	Ciencias Naturales	C.de Lectura	Matemáticas
C. CASTILLO	214	203	208	212	219	224	218	226	217	218	210

### Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social\*

Liceo/ Resultados	2016/2017/2018/2022			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
C.CASTILLO	72/72/76/73	79/71/69/73	78/66/78/78	74/63/59/77

**\*Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

**\*Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

**\*Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

**\*Nota:** En 2022, se reactiva la prueba simce.

Los resultados obtenidos por los diferentes establecimientos, nos indican que estos son muy dispares entre un año y otro, algunas escuelas se encuentran bajo la media establecida y otros en condiciones similares a establecimientos de iguales características.

**\*Nota:** En 2023, se reactiva la prueba simce.

Estos resultados nos permiten obtener información relevante, respecto a los logros de sus estudiantes, para que el establecimiento **reflexiones sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes y la implementación a través del PME de acciones de mejoramiento y estrategias de enseñanza, orientadas a mejorar los aprendizajes**, principalmente en los niveles donde se evidenció un descenso en los resultados, en relación a la evaluación anterior.

## 6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ

Nivel evaluación	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Destacado</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	--	<b>3</b>
<b>Competente</b>	8	7	14	11	4	5
<b>Básico</b>	0	1	6	2	3	
<b>Insatisfactorio</b>	0	0	--	--	--	
<b>Objetado</b>	--	--	1	--	--	
<b>Suspendido</b>	--	--	2	3	--	
<b>Total docentes evaluados</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

A partir de la promulgación de la ley 21.506/2022 que suspendió la evaluación docente del año 2022, no sesionaron comisiones comunales, por tanto, no **existen resultados asociados al proceso de evaluación docente 2022**.

La Ley permitió a quienes quisieran optar a un nuevo tramo en carrera docente, terminar el proceso, donde solo 3 docentes de la comuna continuaron para avanzar en tramo.

**7. INGRESOS Y GASTOS A SEPTIEMBRE 2023 – SUBVENCION GENERAL**

<b>Establecimiento</b>	<b>Ingresos percibidos a Sept. 2023</b>	<b>Gastos Realizados a Sept. 2023</b>
E. Aonikenk	<b>380.229.534</b>	<b>402.650.836</b>
L.B.R.C.C	<b>390.943.214</b>	<b>490.368.812</b>
E. Carretera Austral	<b>149.062.807</b>	<b>158.697.934</b>
E. Gabriela Mistral	<b>201.518.440</b>	<b>183.042.275</b>
E María Antonieta Parra	<b>55.295.307</b>	<b>50.650.265</b>
Administración Central	<b>311.249.121</b>	<b>207.383.328</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.488.298.428</b>	<b>1.492.793.450</b>

**PROYECCION DE  
MATRÍCULA Y DOTACIÓN  
DOCENTE Y NO DOCENTE  
AÑO 2024**

## 8.-MATRÍCULA COMUNAL, AÑO 2020-2024

ESCUELAS/AÑOS	2020	2021	2022	2023	2024
AONIKENK	144	143	143	136	127
LBRCC	135	134	127	128	130
CARRETERA AUSTRAL	28	28	37	32	26
GABRIELA MISTRAL	57	56	70	63	63
MARIA ANTONIETA PARRA	5	5	8	7	7
	<b>369</b>	<b>366</b>	<b>385</b>	<b>366</b>	<b>353</b>

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR			
ESCUELA	NIVEL Y/O MODALIDAD		MATRÍCULA 2024
AONIKENK	Necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.		51
CERRO CASTILLO	Necesidades Educativas especiales transitorias y permanentes.		47
CARRETERA AUSTRAL	Necesidades Educativas especiales transitorias y permanentes.		31
GABRIELA MISTRAL	Necesidades Educativas Especiales Transitorias y permanentes.		21
	<b>TOTAL</b>		<b>150</b>

### JARDÍN VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2024
PEQUEÑOS CAMINANTES	VILLA CERRO CASTILLO SALA CUNA 12 NIVEL MEDIO 10	22

ANTECEDENTES	2023	2024
DOTACION DE PERSONAL EDUCADORAS	2	2
DOTACION DE PERSONAL TECNICOS PARVULOS	3	3
DOTACION DE PERSONAL AUXILIAR	1	1
DOTACION PERSONAL TECNICO- ADMINISTRATIVO	1	1
NIVELES EDUCACIONALES	2	2
MATRICULAS SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	27	22

La presente tabla considera la administración de un jardín infantil y sala cuna, con recursos traspasados de la JUNJI, con los cuales se administra dicho Establecimiento, lo que da la posibilidad de atender en forma integral a los niños y niñas de dicha localidad.

### 8.1 DOTACIÓN DE PERSONAL PROYECTADA.

El siguiente cuadro muestra la dotación docente y no docente actual y proyectada para el año 2024.

#### 8.1.1 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PROYECTADA.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECTIVO/PROF. ENCARGADO		DOCENTES		EDUC. PARVULOS	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
<b>Aonikenk</b>	1	1	16	16	1	1
<b>Bicentenario C. Castillo.</b>	1	1	19	16	1	1
<b>C. Austral</b>	1	1	5	6		
<b>G. Mistral</b>	1	1	6	6	1	1
<b>M Parra</b>	1	1	1	1		
<b>TOTAL</b>	5	5	47	45	3	3

### 8.1.2 DOTACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE PROYECTADA.

### 8.1.3 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PIE PROYECTADA.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DOCENTES		ASISTENTES PROFESIONALES		ASISTENTES TÉCNICOS	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
<b>Aonikenk</b>	4	4	3	3	2	<b>2</b>
<b>Bicentenario C. Castillo.</b>	5	5	3	3	0	<b>0</b>
<b>C. Austral</b>	2	2	2	2	0	<b>0</b>
<b>G. Mistral</b>	2	2	2	2	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

### OBSERVACIONES A CONSIDERAR

- ✓ Se considera que dos Docentes de la escuela Aonikenk sean beneficiados con bono de retiro docente ley 19.070. (postulados el año 2023 al Mineduc)
- ✓ Se contempla reducción de horas aula en el Liceo Bicentenario Rural Castillo; 3 docentes de la estructura de contrata. 1 docente contratado con recursos SEP, para apoyo en 1er y 2do básico, 1 profesional (autorización docente) que realiza clases de matemáticas, atención al cliente, emprendimiento y sistema de reservas en nivel TP, (las horas de matemáticas las asume la docente de la asignatura matemáticas; las horas del Plan TP serán distribuidas en otros docentes del Técnico Profesional) y 1 docente de aula (horas excedentes).
- ✓ El aumento en 1 docente en l Escuela C. Austral, se debe a la solicitud de horas para contratación Profesor de Educación física.
- ✓ El plan de retiro de asistentes de educación considera 1 funcionaria del Liceo Bicentenario Rural C. Castillo, recursos Mineduc.
- ✓ Los E.E. consideran términos de contratos de trabajo o decretos de nombramientos a contrata para funcionarios que no cumplen con el perfil profesional (Aonikenk, G. Mistral), en la búsqueda de otros profesionales.

La reducción de horas aula, términos de contratos de trabajo o contrata docentes, será respaldado por informes técnicos emitidos por equipos directivos de los EE.

**OBJETIVOS, METAS Y  
PLANES DE ACCIÓN POR  
DIMENSION 2024**



## **INTRODUCCIÓN**

En los planes de acción del PADEM 2024, se operacionalizan las políticas educacionales de la comuna, complementadas con las políticas educacionales del país, que apuntan a entregar a todos nuestros estudiantes una educación de calidad y fortalecer la gestión del sistema educativo municipal.

Los planes de acción están organizados en los ámbitos de la Gestión pedagógica Curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, Gestión de recursos materiales y Humanos y Gestión administrativa financiera. Cada uno de estos ámbitos contiene sus objetivos, metas, acciones, tiempo de ejecución y responsables de verificación.

Además, se incluyen en este capítulo las medidas y procedimientos financieros a desarrollarse en el transcurso del 2024.

La ley SEP, el Proyecto PIE y el FAEP otorgan mayores recursos a los establecimientos educacionales que trabajan con estudiantes más vulnerables y con necesidades educativas Especiales, como también otros programas que aportan recursos para incorporar acciones que permitan el logro de una educación de calidad para los estudiantes de esta comuna.

## 1. LIDERAZGO

### 1.1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:

A partir del análisis de los estándares, se destaca el permanente compromiso financiero del Sostenedor para mantener las escuelas y el liceo de las 5 localidades que componen la comuna de Río Ibáñez, comprendiendo que en gran medida este costo es asumido desde el Municipio, en complemento a las subvenciones.

Por último, se destaca como fortaleza la vinculación con las redes territoriales, mostrando apertura a la capacitación y participación de los docentes en distintas instancias programadas por servicios como MINEDUC, Universidades, Turismo, Salud, Senda, etc. Asimismo, se mantienen convenios vigentes con Universidades y trabajo colaborativo con MINEDUC. En relación a los aspectos a mejorar, se observa cierta debilidad en la comunicación y trabajo en equipo con las escuelas y liceo, lo que no ha permitido cohesionar a las escuelas con un sello a nivel comunal. En este sentido, hace falta un conocimiento más profundo del PEI de cada comunidad educativa, y de un seguimiento más riguroso del avance en los objetivos que cada una se plantea.

Como Sostenedor, se buscará durante el año 2024 ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos y el cumplimiento de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales. Para lograr esto, atendiendo a las fortalezas y aspectos a mejorar ya descritos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Verificación y cumplimiento de la ejecución de Planes Normativos específicos: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia	Acta de reunión de seguimiento.	Encargada DAEM Equipo Directivo	1 vez por semestre.

	Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, en todas las escuelas y el liceo.			
DAEM	Contar con Coordinación Comunal del PIE en el equipo DAEM	Designación Coordinador Comunal PIE  Actas de reuniones semanales	Encargada DAEM Sostenedor	Marzo a diciembre 2024.
DAEM	Mantener vinculación con Supervisores y Asesores Técnicas DEPROVED y SECREDOC.	Informes de estado semestral.	Encargada DAEM Sostenedor Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2024.
DAEM	Contar con un Plan Anual del Programa de Integración Escolar que se encuentre articulado y concretizado en las acciones PME de las escuelas y Liceo.	Plan Anual PIE	Coordinador PIE DAEM	Marzo a diciembre 2024.
DAEM	Comunicación continua y multimedial (radio y web) del quehacer de las escuelas-liceo y DAEM	Publicaciones quincenales y publicaciones especiales de contingencia.	Actas de Publicaciones.	Enero a diciembre 2024.

DAEM	Liderar el fortalecimiento de la enseñanza media del Liceo Bicentenario y su especialidad técnica y de la fidelización de los estudiantes de la comuna.	Calendarización de Consejos semestrales de enseñanza media.  Actas de realización de estos consejos, y planillas de asistencia.	Sostenedor Encargada DAEM	Marzo a diciembre 2024.
------	---	---	---------------------------	-------------------------

## 1.2 LIDERAZGO DEL DIRECTOR

Recogiendo el análisis de los estándares indicativos de desempeño, dentro de las fortalezas detectadas, los equipos mencionan la disposición de los directores a mantener un buen ambiente laboral, donde los profesores y asistentes son escuchados, favoreciendo el trabajo colaborativo y en equipo. Asimismo, se reconoce un buen vínculo con los estudiantes y sus familias y la capacidad de generar ambientes culturales y académicamente estimulantes, conduciendo de manera eficaz el proceso educativo, mostrando apertura a la innovación. Dentro de los aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de profundizar en la mejora continua de la cohesión entre colegas docentes y no docentes, motivar a la comunidad a participar en el desarrollo de las actividades de los establecimientos y abrirse a la gestión de más proyectos relacionados con la cultura, con el fin de favorecer la estimulación académica. Asimismo, se indica la necesidad de abrirse a la experiencia de otros establecimientos educacionales para incorporar prácticas exitosas.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Potenciar la RED de directores Aonikenk y Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo en conjunto con DEPROVED.	Actas de reuniones planificadas y ejecutadas.  Planillas de asistencia.	Encargada DAEM DEPROVED Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2024.

Aonikenk	Propiciar un ambiente laboral estimulante a nivel general.	Encuesta de ambiente laboral. Acciones PME dirigidas a este fin. Evidencia de ejecución de las acciones mencionadas.	Director	Marzo a diciembre 2024.
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Difundir y promover el PEI del liceos bicentenario y compartir con otras instituciones educativas cercanas, en contextos similares.	Actas de reuniones y visitas con otros establecimientos educacionales de realidades similares.  Registro que evidencie la instancia de intercambio.	Equipo de Liderazgo.	Marzo a diciembre 2024.
Gabriela Mistral	Realizar actividades donde participe la comunidad y se fortalezca el sentido de pertenencia a la escuela.	Registro de actividades planificadas en PME.  Planillas de asistencia.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre 2024.
Carretera Austral	Continuar fortaleciendo las comunidades de aprendizaje, como instancia de participación activa comunidad escolar y local.	Informe de resultados con evidencias y registros.	Equipo Directivo E.E. Comisión gestora Comunidades e Aprendizaje	Marzo a diciembre 2024.
María Antonieta Parra	Realizar actividades donde participe la comunidad y se fortalezca el sentido de pertenencia a la escuela.	Registro de actividades planificadas en PME.  Planillas de asistencia.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre 2024.

### 1.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS:

Los directores y profesores encargados de los establecimientos educacionales, al realizar el análisis de este ámbito en relación a sus realidades, reconocen dentro de las fortalezas en esta dimensión, en primer lugar, el contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado, que define claramente los lineamientos de la comunidad educativa.

Dentro de los aspectos a mejorar, se ha detectado la necesidad en algunos casos, de contar con mejores evidencias sobre los resultados académicos e indicadores de calidad. A esto se suma la importancia de establecer un proceso sistemático de autoevaluación, hacer un seguimiento continuo de las acciones y sus resultados, estableciendo un tiempo determinado para este análisis, y acortando los periodos hacia un análisis de los logros con mayor periodicidad. Se detecta la necesidad de que tanto los directivos como el sostenedor comprendan, analicen y utilicen los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión de los resultados. En esta línea también se presenta como un aspecto a mejorar, el nivel de involucramiento de los apoderados en el compromiso por mejorar estos resultados.

Considerando estos aspectos mencionados, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Llevar a cabo un proceso eficiente y sistemático de autoevaluación.	Calendarización de autoevaluaciones a inicio de año. Actas y evidencias de realización de autoevaluaciones calendarizadas.	Equipo de Liderazgo	Marzo a diciembre 2024
Aonikenk	Planificar y calendarizar los procesos evaluativo en tiempo y forma, de tal manera, contribuyan a los resultados.	Calendarización semestral de evaluaciones.  Realización de evaluaciones.	Equipo de Liderazgo  UTP	Marzo a diciembre 2024

Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Socializar el PEI, considerando el ingreso a la red de liceo bicentenario, en reuniones de subcentros, reuniones del Centro General de Padres, sesiones del Centro de estudiantes, Consejo Escolar y otros.	Actas de reuniones de subcentros, CGP, Centro de estudiantes y Consejo Escolar donde se socializa el PEI.  Planillas asistencia a reuniones ya especificadas. Registro de otros medios de socialización	Equipo Directivo	Abril a diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Calendarizar las acciones para que se cuente con el tiempo efectivo y necesario para organizar la toma de decisiones que vayan en directo beneficio del establecimiento con énfasis al fortalecimiento de la especialidad técnica profesional servicio en turismo.	Calendario de actividades a inicio de cada semestre.	Equipo Directivo.	Marzo y agosto 2024
Carretera Austral	Establecer un sistema de recopilación de evidencias y resultados académicos del establecimiento, para emplearlos en las nuevas metas institucionales inserta en el PME.	Archivo de evidencias en el establecimiento.	Profesor Encargado Escuela	Marzo a diciembre 2024
María Antonieta Parra	Informar en forma oportuna los resultados académicos a los	Actas de reuniones y planilla asistencia de apoderados.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2024

	padres y apoderados, para vincular a la las familias proceso de enseñanza – aprendizaje-			
DAEM	Sostener un sistema de monitoreo adecuado a la planificación de los establecimiento en relación al PIE y PME.	Calendarización de monitoreo a inicio de año.  Actas de realización y planillas de asistencia.	PIE DAEM	Marzo a diciembre 2024

## **2. GESTIÓN PEDAGÓGICA**

### **2.1. GESTIÓN CURRICULAR**

Los estándares que refieren a esta dimensión, apuntan al aseguramiento de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Se detecta como fortaleza, que en general en las comunidades educativas, el equipo técnico pedagógico coordina la implementación general de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio, favoreciendo la coordinación y articulación entre los docentes para lograr este objetivo. Por su parte, en las escuelas multigrado, existen lineamientos pedagógicos en la implementación del currículum, como los Módulos Multigrado.

Se menciona que se ha potenciado el análisis de la situación de aquellos estudiantes que presentan distintas necesidades de aprendizaje, así como necesidades sociales o emocionales, con el objetivo de buscar soluciones respuesta a éstas, integrando a las redes de apoyo para potenciar a estos estudiantes y sus procesos de enseñanza aprendizaje. Como aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de establecer espacios de coordinación para articular el trabajo en asignaturas fundamentales y tiempo fijos para reuniones periódicas de planificación y articulación por nivel, favoreciendo continuidad de estrategias metodológicas, sobre todo en la transición entre primer y segundo ciclo. Se detecta además una necesidad de actualización de la metodología de evaluación, así como la mejora continua de las planificaciones para que conduzcan efectivamente los procesos de enseñanza aprendizaje. Se postula también la necesidad de mejorar el sistema de monitoreo de resultados académicos en conjunto con el



sostenedor. Con esto, se proponen las siguientes acciones que buscan remediar y potenciar lo antes explicitado:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Continuidad para los espacios del trabajo articulado entre equipos (ciclos)	Calendarización de reuniones de articulación.  Registro de reuniones de articulación.	Equipo de liderazgo educativo. UTP Coordinadores de Ciclo.	Marzo a diciembre 2024
Aonikenk	Evaluar la elaboración plan pedagógico para estudiantes con vulnerabilidad extrema.	Plan pedagógico por estudiante semestral.  Registros de ejecución del plan por estudiante.	Director UTP Docentes PIE Profesor Jefe Psicólogo Encargado de convivencia	Marzo a diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Monitorear periódicamente las planificaciones y su implementación en el aula, mediante el acompañamiento al aula y su retroalimentación	Calendarización de revisión de planificaciones  Actas de observaciones de aula y correspondiente retroalimentación.	Director UTP Equipo de Liderazgo educativo	Marzo a diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Continuidad de talleres técnicos relacionados al análisis de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio de educación básica y media T.P.	Calendarización de talleres técnicos destinados a este fin.  Actas de los talleres realizados.	Director UTP Equipo de Liderazgo educativo	Marzo a diciembre 2024
DAEM y todas las escuelas y liceo	Contratar y realizar revisión constante de la Plataforma educativa WEB, para contribuir al quehacer pedagógico	Contrato Reportes de uso de la plataforma, trimestralmente.	Escuelas y Liceo	Marzo a diciembre 2024

	y al desarrollo del currículum (articulando asignaturas)			
Escuelas y liceo	Fortalecer la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio en Consejo de Profesores.	Calendarización anual de Consejos destinados a revisión y coordinación de implementación de BC.  Actas de estos Consejos mencionados.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2024
Carretera Austral	Elaboración de instrumentos de evaluación actualizados, para lograr mejores resultados de aprendizaje en los estudiantes	Instrumentos de evaluación.	Profesor Encargado escuela. UTP Escuela y equipo docente y equipo PIE.	Marzo a diciembre 2024
María Antonieta Parra	Establecer un sistema de monitoreo de los resultados académicos, estableciendo estrategia que apunten a la mejora educativa.	Propuesta de monitoreo de resultados académicos.  Actas de registro de monitoreo.	Profesor Encargado escuela.	Una vez por semestre, 2024
DAEM y escuelas y Liceo	Llevar registro de los resultados académicos escolares (mediciones SIMCE) estableciendo actividades para mejorar los resultados obtenidos.	Registro de resultados académicos de los estudiantes.  Acciones PME remediales para los resultados obtenidos.	Equipos directivos escuelas y liceo	Mayo a diciembre 2024

## 2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Al analizar los estándares vinculados a este ámbito, los equipos detectan como principal fortaleza el interés de los docentes tanto por el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, como por su desarrollo integral. A esto se suma una buena relación general entre profesor y estudiante y el énfasis en la formación valórica que destacan algunas escuelas.

Por otro lado, se rescata que los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, para lo cual la Plataforma Educativa a contratar debe ser de gran apoyo a la planificación

En este sentido, algunas escuelas detectan la necesidad de mejorar en la metodología de conducción de las clases, enfatizando en mayor claridad, rigurosidad conceptual, y dinamismo. Por otro lado, se detecta la importancia de mejorar en estrategias para aumentar la motivación y autoestima de los estudiantes. Se detecta que es fundamental desarrollar capacitaciones que sean atingentes a las realidades escolares diversas en las que cada docente se desempeña.

Por último, se percibe que es necesario mejorar un mayor compromiso por parte de los apoderados respecto del desarrollo valórico de sus hijos.

Para potenciar las fortalezas y mejorar los aspectos que así lo requieren, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Potenciar estrategias para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes.	Planificación de calendario y formato de retroalimentación a estudiantes, por curso.  Informes de retroalimentación en Consejos de Profesores	Docente de aula UTP	Marzo a diciembre 2024
Liceo	Realizar talleres que	Planillas de	Equipo de	Una vez

Bicentenario Rural Cerro Castillo	involucren conocer y ampliar los conocimientos del MBE y diferentes estrategias pedagógicas que permitan mejorar las prácticas pedagógicas	asistencia a talleres del MBE, un taller por semestre.	Liderazgo	por semestre, 2024
Carretera Austral	Generar acciones para lograr un mayor compromiso con los apoderados, respecto al desarrollo valórico de sus hijos.	Acciones PME  Evidencias que respaldan la realización de estas acciones	Equipo Directivo Convivencia	Marzo a octubre 2024
Gabriela Mistral	Potenciar estrategias para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes.	Planificación de calendario y formato de retroalimentación a estudiantes, por curso.  Informes de retroalimentación en Consejos de Profesores	Docente de aula UTP	Marzo a diciembre 2024
María Antonieta Parra	Mejorar las prácticas de la asignatura de inglés al interior de la escuela.	Acciones destinadas a la asesoría de inglés, dos veces por semestre.  Actas de asesoría con respaldo	Profesor Encargado	Abril, junio, agosto y octubre de 2024
Daem	Generar espacios de capacitación a nivel grupal de docentes de la comuna de Río Ibáñez, lo que permite la actualización constante en	Plan de capacitación docente a inicio de año.  Actas de talleres y listas de asistencia, según planificación.	Equipo Directivo	Marzo a octubre 2024

	estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.			
DAEM	Favorecer acciones de desarrollo profesional en el Microcentro Innovando en el Lago, que sean comunes de interés a todos los establecimientos que lo conforman.	Programación anual de talleres en las reuniones de Microcentro	PIE DAEM	Marzo a diciembre 2024

### **2.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES**

A partir del diagnóstico realizado desde los estándares indicativos de desempeño en este ámbito, se detecta como principal fortaleza, el contar con profesionales diversos al interior de las escuelas y el liceo, en este sentido, la presencia del equipo PIE y el trabajo colaborativo que emana de este programa ya instalado en las comunidades educativas, favorece la posibilidad de detectar e identificar necesidades de los estudiantes, atenderlas de manera adecuada y analizar sus avances para la búsqueda oportuna de soluciones. Al equipo multidisciplinario presente en algunas escuelas, se suma el trabajo de activación y coordinación con redes de apoyo que complementa y fortalece el trabajo con los estudiantes.

Asimismo, la detección de los estudiantes con riesgo de desertar se realiza a tiempo y se implementan mecanismos para asegurar su continuidad en la trayectoria escolar.

Como fortaleza se encuentra consolidado el trabajo colaborativo con los profesionales del PIE aumentando los horarios de reforzamiento para estudiantes que se presentan descendidos en algunos ámbitos.

Como aspecto a mejorar revisar las ofertas de los AELES año a año en cada establecimiento educacional, respondiendo a los intereses y motivaciones de los estudiantes. A partir de este análisis, se considera qué:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Desarrollar mecanismos y estrategias para la prevención y adecuado manejo conductual de los estudiantes.	Acciones PME de intervención en grupo curso. Respaldo de estas acciones.	Equipo de Liderazgo Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Desarrollar mecanismos y estrategias para la prevención y adecuado manejo conductual de los estudiantes.	Acciones PME de intervención en grupo curso. Respaldo de estas acciones.	Equipo de Liderazgo Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2024
Gabriela Mistral	Contar con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	Actas de talleres técnicos de capacitación en este ámbito. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2024
Carretera Austral	Considerar los resultados de mediciones de los otros indicadores de la calidad educativa, fortalecer estrategias en relación a la autoestima escolar y rendimiento académico.	Encuestas de interés a marzo 2024. Planificación de estrategias	Equipo Directivo.	Marzo a diciembre 2024
María Antonieta Parra	Fijar al menos una acción remedial para los aprendizajes menos logrados identificados.	Plan de actividades remediales semestral.	Profesor Encargado escuela PIE DAEM	Marzo a diciembre 2024

DAEM	Observación de clases de co-docencia PIE en las escuelas del interior de la comuna.	Actas de observación y retroalimentación a la co-docencia.	PIE Coordinación PIE establecimientos	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Fortalecer las actividades de AELES en las escuelas y el liceo, a través del trabajo de redes y la gestión adecuada de recursos SEP.	Actas de reunión de asesoría.  Planes de Mejoramiento.	DAEM.	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Participar de las Mesas locales de Infancia OPD para mantener vínculos de derivación.	Informes en Reuniones semanales DAEM	DAEM Equipos de liderazgo de escuelas.	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Realizar talleres de salud en las escuelas y liceo de la comuna, vinculando la posta de salud y otros organismos que pudiesen contribuir a la iniciativa planteada.	Actas de reunión de asesoría y talleres.  Acciones insertas en el Plan de Mejoramiento.	DAEM ESCUELAS	Marzo a diciembre 2024

### **3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

#### **3.3. FORMACIÓN:**

En el análisis de esta dimensión, se detectó como fortalezas en las escuelas y el liceo, en general, tanto los equipos directivos como los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En algunas comunidades educativas la formación de los estudiantes se planifica en concordancia con el PEI, los objetivos transversales de aprendizaje, y las actitudes promovidas en las bases curriculares. Por otra parte, y en relación a los apoderados, se reconoce en algunas comunidades, que estos cuentan con facilidades para comunicarse con la escuela en distintas instancias y a través de distintos medios, así como en otras escuelas, el equipo manifiesta que a los apoderados se les involucra activamente en el proceso educativo.

Por otra parte, algunos equipos reconocen que existe la convicción de altas expectativas hacia los estudiantes y que el rol del docente es siempre activo-participativo con estudiantes y apoderados, mostrando altos niveles de compromiso.

Por último, se reconoce en algunas escuelas que periódicamente se promueven hábitos de vida saludable a través de acciones planificadas con este fin.

Como aspectos a mejorar, difusión y compartir las experiencias que desarrollan los establecimientos en relación a los fortalecimientos de los otros indicadores de la calidad educativa, lo que conlleva a mejorar el involucramiento e interés de los padres y apoderados en el proceso formativo integral de sus hijos. Se menciona también la necesidad de gestionar la formación en resolución de conflictos, especialmente con estudiantes, aludiendo a la posibilidad de generar redes con entidades competentes para este fin.



Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Generar taller de resolución de conflictos para los estudiantes.	Planificación del taller semestral.  Actas de realización con listas de asistencia.	Coordinador Convivencia Escolar Psicólogo de Convivencia Escolar	Abril a diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Articular el Plan de Formación Ciudadana con los instrumentos de gestión educativa y mantener un monitoreo periódico.	Acciones PME relativas al Plan FC.  Estados de monitoreo PME	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2024
Gabriela Mistral	Trabajo sistemático de talleres para padres en las reuniones de Apoderados, identificando necesidades a nivel general, como emergentes.	Planificación de talleres por curso.  Actas de realización con planilla de asistencia.	Profesores Jefes Coordinador Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2024
Carretera Austral	Acciones de estimulación para el desarrollo personal en los alumnos, para lograr mejor autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo.	Planificación de talleres en horas de orientación semestrales.  Actas de realización con listas de asistencia.	Profesores Jefes	Una vez por semestre por curso, 2024

María Antonieta Parra	Monitorear la implementación del plan de formación para medición de su impacto en las actividades de los estudiantes.	Planificación anual de Formación. Informe de seguimiento semestral.	Profesor Encargado Apoyo Técnico Convivencia.	Una vez por semestre, 2024
-----------------------	---	--	---	----------------------------

### 3.4 CONVIVENCIA:

El análisis de esta subdimensión, refleja que las escuelas y el Liceo reconocen como fortaleza que tanto el equipo directivo como los docentes promueven un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos para favorecer la adecuada convivencia escolar. Algunas escuelas enfatizan el trabajo realizado en la actualización del Reglamento de Convivencia y socialización participativa con la comunidad. Se destaca además el sello inclusivo y de respeto por las diferencias, el que se promueve cotidianamente.

Con esta visión, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Contratar horas de Coordinación de Convivencia Escolar en el Liceo y Escuela Aonikenk	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2024
DAEM	Destinar horas de Coordinación de Convivencia Escolar a un docente de las escuelas multigrado del interior de la comuna.	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2024
Aonikenk	Acciones de estimulación para el desarrollo personal en los alumnos, para lograr mejor	Planificación de talleres en horas de orientación semestrales.	Profesores Jefes	Una vez por semestre por curso, 2024

	autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo.	Actas de realización con listas de asistencia.		
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Se destinan horas de Orientación para realización de actividades para promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Planificación de talleres de orientación por curso.  Actas de realización de estos talleres.	Orientador Profesor Jefe	Una vez al semestre, 2024
Gabriela Mistral y Carretera Austral	Continuar con acciones de Estilos de vida saludable, lo que permite planificar actividades en distintos ámbitos con la participación de la comunidad educativa.	Calendarización de acciones.  Actas de realización con planillas de asistencia.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre, 2024
Carretera Austral/ Aonikenk	Trabajo sistemático con comunidad de padres , apoderando potenciando el sello identitario de comunidades de aprendizaje	Planificación de talleres por curso.  Actas de realización con planilla de asistencia.	Profesores Jefes Coordinador Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2024
María Antonieta Parra	Identificar sus características personales y sociales de cada uno de los estudiantes para potenciarlas y colaborar en su desarrollo.	Informe de personalidad de cada estudiante en el primer trimestre.	Profesor Encargado	Marzo a mayo 2024

### 3.4. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA:

Dentro de las fortalezas se visualiza que las comunidades educativas están comprometidas con las escuelas, en diferentes ámbitos, fomentando la responsabilidad, participación y sentido de pertenencia.

Se reconoce además que en algunas escuelas se construye positivamente una identidad que otorga sentido de pertenencia. Asimismo, se destaca como fortaleza la comunicación clara y fluida entre la escuela y los padres y apoderados, así como el fomento de la participación democrática a través de los centros de alumnos.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones a realizar:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Fortalecer el Centro de Estudiantes , atribuirles un rol activo en los niveles y curso como así en el consejo escolar	Estatutos de Centro de estudiantes que dé cuenta de la cobertura que esta organización tiene.	Encargada DAEM y dirección escuela Profesor Asesor Centro de estudiantes Presidente Centro de Estudiantes.	Primer semestre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Reconocer las fortalezas de los estudiantes y potenciarlas mediante la estrategia de estímulos y de representación en distintas instancias al establecimiento.	Evaluación semestral de alumnos destacados.  Informe de estímulos con registros fotográficos o actas según sea pertinente.	Equipo directivo	Una vez por semestre, 2024

Gabriela Mistral	Potenciar de manera práctica más acciones de vida democrática a nivel de la comunidad educativa, motivar a nuestros estudiantes en el desarrollo de las habilidades orales.	Planificación de acciones semestrales en PME.  Evidencias de realización de acciones: registro fotográfico y actas de ejecución.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar	Una vez al semestre, 2024
Carretera Austral	Realizar debates entre los estudiantes para lograr la expresión de opiniones, la deliberación de ideas, etc.	Calendarización de debates anual.  Registro fotográfico	Equipo Directivo Profesores jefes	Un debate por semestre, 2024
María Antonieta Parra	Mantener las instancias de toma de decisiones en ámbitos educativos y formativos con la participación de toda la comunidad.	Reporte de estas instancias.  Planillas de asistencia.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Participar de los Consejos Escolares de todas las escuelas y el liceo.	Reporte de Consejos Escolares.	Encargada DAEM PIE DAEM	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Participar de asambleas con Centros de Padres y centros de estudiantes semestralmente, por escuela y el liceo.	Calendarización de asambleas.  Actas de realización con planillas de asistencia.	Sostenedor Convivencia	Mayo y agosto 2024

## 4. GESTION DE RECURSOS

### 4.1. GESTION DE PERSONAL

Dentro de las fortalezas reconocidas por las comunidades educativas relativas a esta subdimensión, se reconoce en primer lugar, que algunas de ellas se establecen con claridad los cargos y funciones del personal, conformando los equipos con docentes que cuentan con todos los requisitos para desempeñarse en los establecimientos educacionales. Se rescata positivamente las actividades inter-escuelas como una fortaleza para la gestión de personal, detectando el Microcentro como una instancia de socialización de metodologías de trabajo y perfeccionamiento.

En relación al perfeccionamiento, instancias comunales en el año 2023, este fue enfocado en autocuidado. Se reconoce además que en algunos casos se destinan recursos para que docentes y asistentes de educación participen de talleres o jornadas de capacitación.

A esto se suma la importancia de reconocer e incentivar el desarrollo profesional docente, enfatizando en la necesidad del perfeccionamiento constante, que lamentablemente se dificulta el realizarlo de manera presencial debido a la realidad del territorio. Por último, se indica que es necesario como aspecto a mejorar, considerar el reconocimiento a nivel comunal de los docentes por su trabajo realizado.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Contratar los especialistas docentes y no docentes para el correcto desarrollo del PIE en cada EE de la comuna.	Decretos de nombramiento.  Contratos de Trabajo.	Coordinador PIE Encargada DAEM	Marzo 2024
DAEM	Contratación de las plantas docentes requeridas para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Decretos de nombramiento. Contratos de trabajo.	Encargada DAEM	Marzo 2024

DAEM	Contratación de horas profesionales SEP.	Contratos y Decretos SEP.	Encargada DAEM	Marzo 2024
DAEM	Gestionar la evaluación docente y el acompañamiento al desarrollo de la carrera docente, en todas las escuelas y el liceo.	Registro de Docentes en evaluación.  Calendarización de acompañamiento al Plan de Desarrollo Profesional semestrales.  Acta de realización de acompañamiento y planillas de asistencia. Evaluaciones docentes realizadas.	Encargada DAEM	Marzo a diciembre 2024
DAEM	Gestionar Capacitaciones comunales y en terreno, para complementar Planes de perfeccionamiento docente y Planes de Superación profesional.	Plan de Capacitación anual.  Actas de realización del plan, fotografías y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Enero y febrero 2024
DAEM	Gestionar Capacitaciones para asistentes de educación por semestre, agrupados en el interior y norte de la comuna.	Calendarización semestral.  Planificación de Capacitaciones.  Actas de realización y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Junio 2024

DAEM	Gestión y seguimiento de licencias médicas para su recuperación oportuna.	Actas de reuniones semanales equipo DAEM  Informe de estado de licencias médicas cada dos meses.	Encargado finanzas Asesor DAEM	Marzo a diciembre 2024
Aonikenk	Potenciar cargos y funciones del personal docente y no docente de los establecimientos.	Organigrama, cargos y perfiles definidos en documento, conocidos por el personal.  Actas de socialización con firmas.	Equipo de liderazgo. PIE DAEM	Marzo 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Potenciar roles de los docentes y no docentes a modo de acompañar el desempeño del personal para dar cumplimiento seguimiento de la acciones del mismo establecimiento.	Evaluaciones de desempeño del personal  Informes de desempeño laboral	Director y Jefe UTP	Noviembre 2024
Carretera Austral	Facilitar el desarrollo profesional y técnico del personal de la escuela en instancias que contribuya al desarrollo profesional docente.	Participación en capacitaciones: actas y planillas de asistencia, informes de participación.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2024



#### 4.2. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Como fortaleza en este aspecto, se rescata el trabajo a través del PME, lo que permite contar con el registro de los recursos que se requerirán para las iniciativas planificadas. Asimismo, se reconoce el trabajo con las distintas redes circundantes a la escuela y que forman parte de la comunidad, lo que contribuye al enriquecimiento del currículum. Dentro de los aspectos a mejorar, se plantea que los recursos SEP son manejados por el DAEM, aun cuando su utilización es planificada por las escuelas según su PME. Se menciona como aspecto a mejorar, la planificación del presupuesto por parte de los propios establecimientos educacionales, controlando los gastos y asegurando la sustentabilidad de la escuela.

Considerando lo anterior,

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos SEP a través de las escuelas y el liceo.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	Asesor Finanza	Marzo, julio, noviembre 2024
DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos PIE.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	COORDINADOR PIE DAEM	Marzo, julio, noviembre 2024
DAEM	Coordinar la entrega de beneficios de alimentación, salud y residencia familiar JUNAEB para todos los estudiantes de la comuna que lo requieran.	Informe semestral de beneficios.	Encargada DAEM	Una vez al semestre, 2024
DAEM	Asegurar recursos financieros a modo de adquirir material fungible y tecnológico para propiciar aprendizajes año 2024.	Informe semestral de beneficios.	Encargada DAEM	Una vez al semestre, 2024

DAEM y escuelas y Liceo	Coordinar con el Sostenedor reuniones acerca del presupuesto (PME, PIE y tradicional) en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, gestionando el uso de los recursos en el fortalecimiento de los sellos educativos.	Calendarización semestral de reuniones de presupuesto.	Equipo Directivo Finanzas DAEM Encargada DAEM	Mayo y octubre 2024
Gabriela Mistral	Establecer estrategias de supervisión en el avance de las adquisiciones de recursos asociados a las acciones propuestas en el PME.	Monitoreo mensual de los avances en PME.  Actas de estas reuniones.	Equipo directivo	Marzo a diciembre 2024

### 4.3. GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Se promueven actividades vinculadas a los recursos CRA y a la asignatura de lenguaje y comunicación. En relación a esto, las escuelas cuentan con biblioteca implementada con textos y juegos, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Además, algunos cursos cuentan con bibliotecas de aula, con textos acorde a lo sugerido por el MINEDUC y de muy buena calidad. Y también 3 escuelas cuentan con bibliotecas escolar futuro UC.

Se cuenta con recursos tecnológicos que facilitan mejoras de los aprendizajes, entre ello se cuenta con, laboratorios de inglés, laboratorios de ciencias, laboratorios computación, Tablet.

Si bien se reconoce la existencia de variados recursos didácticos, siempre se hace necesario la implementación de otros, para potenciar el trabajo realizado, asimismo, se requiere de apoyo técnico para la mantención de las salas de computación.

Considerando todos estos aspectos, se han propuesto las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Fomentar y potenciar las bibliotecas CRA	Calendarización con acciones semestrales del CRA.  Acta de realización de acciones CRA con registro fotográfico.	Encargado CRA. UTP	Marzo a diciembre 2024
Aonikenk	Mejorar infraestructura del establecimiento	Proyecto de mejora integral de infraestructura.	Encargado proyectos DAEM.	Enero a Diciembre 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Gestión de material educativo necesario para su adquisición y reposición.	Calendarización de adquisiciones semestral.  Listas de adquisiciones.	Equipo directivo Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo agosto 2024
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Adquisición de recursos educativos,	Calendarización de adquisiciones semestral.  Listas de adquisiciones.	Equipo directivo Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo agosto 2024

## PRESUPUESTO PADEM / SUBVENCIÓN GENERAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AÑO 2024 EDUCACION

INGRESOS 2024:

ESCUELA/ITEM	AO	CC	CA	GM	MP	TOTAL
Subvención	443.994	453.582	189.023	299.201	86.237	<b>1.472.037</b>
Otros (Carrera Docente)	133.270	118.751	44.948	44.138	9.779	<b>350.886</b>
SUBDERE (Bonos, etc.)	24.778	24.598	14.762	16.172	3.904	<b>84.214</b>
Arriendos	699	3.687	3.973	2.292	0	<b>10.651</b>
Licencias Medicas	9.650	11.180	1.740	3.780	0	<b>26.350</b>
Saldo Inicial	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>612.391</b>	<b>611.798</b>	<b>254.446</b>	<b>365.583</b>	<b>100.054</b>	<b>1.944.272</b>

\* Recursos de aporte municipal no se consideran, debido a que la gestión administrativa pertenece a SLEP, lo que elimina estos recursos del presupuesto municipal.

GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL (M \$) 2024:

<b>ESCUELA/ITEM</b>	<b>AO</b>	<b>CC</b>	<b>CA</b>	<b>GM</b>	<b>MP</b>	<b>TOTAL</b>
Remuneraciones	574.595	646.203	224.975	266.752	70.832	<b>1.781.352</b>
% Gasto Remuneraciones	93,77%	93,96%	88,37%	88,41%	81.02%	<b>91,72%</b>
Materiales de Uso y Otros	19.775	22.322	14.249	18.958	9.374	<b>84.678</b>
Servicios Básicos	8.245	8.263	7.123	6.661	2.819	<b>33.111</b>
Serv. Finan. y de Seguros	3.211	3.455	2.877	3.015	553	<b>13.111</b>
Otros Gastos en Bienes	6.952	7.511	5.367	6.338	3.847	<b>30.015</b>
<b>TOTAL</b>	<b>612.778</b>	<b>687.754</b>	<b>254.591</b>	<b>301.724</b>	<b>87.425</b>	<b>1.944.272</b>
<b>SALDOS*</b>	<b>-387</b>	<b>-75.956</b>	<b>-145</b>	<b>63.859</b>	<b>12.629</b>	<b>0</b>

\* Refleja déficit o superávit por cada establecimiento o centro de costo afectado, lo que permite centralizar recursos, para que en términos generales quede saldada la subvención.

## INGRESOS SUBVENCIÓN SEP

ESCUELA/ITEM	AO	CC	CA	GM	MP	TOTAL
Subvención SEP	80.299	69.258	24.891	37.766	8.220	220.434
Saldo Inicial	479	0	4.713	3.556	1.547	10.295
<b>TOTAL</b>	<b>80.778</b>	<b>69.258</b>	<b>29.604</b>	<b>41.322</b>	<b>9.767</b>	<b>230.729</b>

## GASTOS SUBVENCIÓN SEP

ESCUELA/ITEM	AO	CC	CA	GM	MP	TOTAL
Remuneraciones	42.123	63.397	16.887	19.068	5.038	<b>146.513</b>
% Gasto Remuneraciones	51,45%	73,54%	57,77%	74,39%	0,00%	<b>61,32%</b>
Materiales de Uso y Otros	25.507	10.182	7.000	1.500	1.718	<b>45.907</b>
Serv. Generales e Internet	7.913	5.350	3.787	3.912	1.018	<b>21.980</b>
Otros Gastos Equipamiento	6.336	7.284	1.555	1.154	0	<b>16.329</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.879</b>	<b>86.213</b>	<b>29.229</b>	<b>25.634</b>	<b>7.774</b>	<b>230.729</b>

## INGRESOS SUBVENCIÓN PIE

OTRAS/ITEM	AO	CC	CA	GM	TOTAL
Subvención PIE	198.366	185.544	70.524	100.731	<b>555.165</b>
Licencias Médicas	1.480	710	40	400	<b>2.630</b>
Saldo Inicial	<b>4.763</b>	<b>19.479</b>	<b>331</b>	<b>4.882</b>	<b>29.455</b>
<b>TOTAL</b>	<b>204.609</b>	<b>205.733</b>	<b>70.895</b>	<b>106.013</b>	<b>587.250</b>

## GASTOS SUBVENCIÓN PIE

OTRAS/ITEM	AO	CC	CA	GM	TOTAL
Remuneraciones	165.738	154.961	77.941	77.290	<b>475.930</b>
% Gasto Remuneraciones	79,90%	86,91%	76,49%	77,59%	<b>81,04%</b>
Materiales de Uso y Otros	29.348	12.896	14.201	15.235	<b>71.680</b>
Serv. Generales y/o Internet	5.793	6.215	4.720	4.311	<b>21.039</b>
Otros Gastos Equipamiento	6.553	4.234	5.031	2.783	<b>18.601</b>
<b>TOTAL</b>	<b>207.432</b>	<b>178.306</b>	<b>101.893</b>	<b>99.619</b>	<b>587.250</b>

## INGRESOS OTRAS SUBVENCIONES

OTRAS/ITEM	MANTEN.	PRO-RET.	FAEP	JARDIN	TOTAL
Subvención (otras)	9.430	8.860	81.000	163.023	<b>262.313</b>
Saldo Inicial	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.430</b>	<b>8.860</b>	<b>81.000</b>	<b>163.023</b>	<b>262.313</b>

## GASTOS OTRAS SUBVENCIONES

OTRAS/ITEM	MANTEN.	PRO-RET.	FAEP	JARDIN	TOTAL
Remuneraciones	0	0	0	139.828	<b>139.828</b>
% Gasto Remuneraciones	0,00%	0,00%	0,00%	85,77%	<b>53,31%</b>
Materiales de Uso y Otros	9.430	8.860	59.000	19.695	<b>96.985</b>
Premios y Otros	0	0	4.000	350	<b>4.350</b>
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	900	<b>900</b>
Activos no Financieros	0	0	18.000	2.250	<b>20.250</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.430</b>	<b>8.860</b>	<b>81.000</b>	<b>163.023</b>	<b>262.313</b>



## PRESUPUESTO PADEM / (M\$)

### TOTALIZADO

ESCUELA	GENERAL	SEP	PIE	OTROS*	TOTAL
AONIKENK	612.391	80.778	204.609	5.100	<b>902.878</b>
LBRCC	611.798	69.258	205.733	9.700	<b>896.489</b>
C AUSTRAL	254.446	29.604	70.895	1.350	<b>356.295</b>
G MISTRAL	365.583	41.322	106.013	2.010	<b>514.928</b>
M A PARRA	98.142	9.767	0	130	<b>108.039</b>
JARDÍN P C	0	0	0	163.023	<b>163.023</b>
FAEP	0	0	0	81.000	<b>81.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.944.272</b>	<b>230.729</b>	<b>587.250</b>	<b>262.313</b>	<b>3.024.564</b>

\* Montos para escuelas y liceo corresponden a la suma de sus recursos de Subv. Mantenimiento y Subv. ProRetención, lo restante corresponde a Jardín y FAEP.

#### REMUNERACIONES

ESCUELA	GENERAL	SEP	PIE	VTF	TOTAL
AONIKENK	574.595	42.123	165.738	0	<b>782.456</b>
LBRCC	646.203	63.397	154.961	0	<b>864.561</b>
C AUSTRAL	224.975	16.887	77.941	0	<b>319.803</b>
G MISTRAL	266.752	19.068	77.290	0	<b>363.110</b>
M A PARRA	70.832	5.038	0	0	<b>68.827</b>
JARDÍN P C	0	0	0	139.828	<b>139.828</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.783.357</b>	<b>146.513</b>	<b>475.930</b>	<b>139.828</b>	<b>2.545.628</b>

El 83,99% del presupuesto es destinado a Remuneraciones de personal.

## PLAN DE MONITOREO PADEM 2024

### EVALUACIÓN

#### ACCIONES

Los planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: De proceso y de Resultados.

<p><b>a) De procesos: Durante el año 2024</b> Se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales en los próximos PADEM.</p>
<p><b>b) De Resultados: Noviembre y diciembre de 2024</b> Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.</p>

**COMISION PADEM**

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO IBAÑEZ

CONCEJO MUNICIPAL

ENCARGADA DAEM

JEFE FINANZAS DAEM

DIRECTOR ESCUELA AONIKENK

DIRECTORA LICEO CERRO CASTILLO

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA C. AUSTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA G. MISTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA MARIA A. PARRA